

Monografía acompañada de entrevistas a directivos, docentes e internos-alumnos de la Unidad Penitenciaria Nro. 1 de Olmos y Nro. 5 de Mercedes.

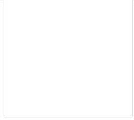
Año 1999

EDUCACIÓN EN CÁRCEL

Susana G. Bruzza

Este trabajo monográfico fue entregado a la cátedra con el nombre y apellido de los entrevistados e incluyendo fotografías de los mismos.

Para subirlo a la web se han quitado con el fin de preservar su identidad.



MONOGRAFÍA PARA LA MATERIA
“SEMINARIO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS”
DEL PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

A. LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO CARCELARIO

Monografía

B. LA OTRA CARA DE LA VIDA DETRÁS DE LOS MUROS

Entrevistas a autoridades del área educativa y conversación con alumnos-internos.

C. ENCUESTA

Resultados

Escuela Normal Nro. 3 - Bernardino Rivadavia

Profesorado para la Enseñanza Primaria

Profesora: Lic. Ana María Arregui

Alumna: Susana Gladys Bruzza (texto y fotografías)

LA EDUCACIÓN



EN EL ÁMBITO CARCELARIO

LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO CARCELARIO

INDICE

1 PRESENTACIÓN

1.1 . La elección del tema

2 INTRODUCCIÓN

3 ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PERFIL DEL ALUMNO

3.1. Marginación social

3.2. Delincuencia y criminología

3.3. Qué se entiende por libertad

3.4. Por qué y para qué estudiar

4 LA EDUCACIÓN EN LA CÁRCEL DE MERCEDES

4.1. Aspectos Generales

4.2. La Escuela de Enseñanza Primaria "General San Martín"

4.3. La Escuela de Educación Media Nro. 2

5 LA EDUCACIÓN EN LA CÁRCEL DE OLMOS

5.1. La Escuela de Educación Media Nro. 23 "General Belgrano"

5.2. Qué es el proyecto "Aula sin Muros"

5.2.1. Objetivos y Logros

6 CONCLUSIONES

7 REFERENCIAS

8 BIBLIOGRAFÍA

1. PRESENTACIÓN

1.1. LA ELECCION DEL TEMA

Nací y viví mis años de infancia y adolescencia en Mercedes, una ciudad que tiene una cárcel. Una cárcel es un lugar que está, uno sabe que existe, la ve, pero en realidad desconoce. Los enormes paredones se alzan firmes e incorruptibles separando una realidad de otra, marcan el límite entre la libertad y la no-libertad, al menos desde un punto de vista estrictamente físico.

Desde chica conocí maestros y profesores que daban clases en la cárcel, después supe que también les enseñaban algunas habilidades manuales. Recuerdo que una vez fueron ellos, los presos, quienes tapizaron los viejos sillones de mi colegio secundario y quienes hicieron un velador como premio de nuestra tómbola con destino a juntar fondos para el viaje de egresados. También recuerdo haber oído, algunas veces, comentar entre los vecinos "se escaparon unos presos de la cárcel", nada más, nadie hacía ningún otro comentario, creo que en mi mente aún no había espacio para imaginar lo peor, lo que no es fácil decir, lo que causa miedo y espanto.

Los presos estaban allí, están allí, como parte de la sociedad, aunque formalmente se los quiera excluir.

Por tal motivo, cuando la profesora planteó que para aprobar la materia debíamos hacer un trabajo sobre educación de adultos, me atrajo la idea de hacerlo en este medio.

2. INTRODUCCIÓN

Sabemos que existen muchas situaciones en que un sujeto, aunque no esté físicamente privado de su libertad, está condicionado por otros factores que lo llevan a ser un prisionero de sí mismo o de las circunstancias que le rodean. Si nos preguntamos: ¿Cuántas formas de prisión tenemos los seres humanos? ¿Qué nos esclaviza? y ¿Qué nos hace libres? probablemente llegaremos a la conclusión que existen tantas formas de esclavitud como debilidades y obligaciones humanas hay. Somos prisioneros de nuestras propias ambiciones, de nuestros egoísmos, de nuestros miedos, de nuestra ignorancia y de mucho más.

Pero este aspecto, más bien filosófico o religioso, no es el fin de este trabajo. Si lo es qué relación se puede establecer entre educación y libertad. Partiendo de la premisa que, el aprendizaje es la senda que conduce al conocimiento, al saber, a la razón, la que nos hace libres más allá de las condiciones externas de existencia, porque en la medida en que conocemos podemos elegir mejor.

Existen muchas situaciones de no-libertad, situaciones en que el acceso al conocimiento es limitado cuando no nulo, como en situaciones de pobreza y marginalidad y también en momentos históricos de gobiernos dictatoriales. La alfabetización entonces y el camino a otras formas de conocimiento pueden ser una puerta abierta a otros mundos.

Este trabajo se centra en la educación dentro del sistema carcelario, donde la no-libertad se manifiesta de manera concreta y tangible. En base a las experiencias y opiniones de la gente que participa en ese ámbito, en especial de aquellos que se desempeñan en la institución escolar y en contacto directo con los reclusos, intentaré indagar acerca de la modificación de las conductas a través del desarrollo intelectual; es decir, si la escuela mediante los valores y conocimientos que transmite es capaz de lograr que el individuo se reforme, se transforme en un ser íntegro.

Trabajar sobre la educación de adultos en una cárcel implica la necesidad de buscar una aproximación al perfil del alumno-interno, por lo que, en principio, haré un repaso por temas muy

próximos a la realidad de los internos tales como la marginación social, la delincuencia, la criminología y la libertad. Comprender quiénes son los sujetos a los que va dirigida la tarea educativa implica enfocar con claridad cuál es el objetivo de la alfabetización y la educación.

Tomo como referencias la escuela primaria y media de la Unidad Penitenciaria Nro. 5 de la ciudad de Mercedes y la escuela media de la Unidad Penitenciaria Nro. 1 de Lisandro Olmos, ambas pertenecientes a la provincia de Buenos Aires. Con la primera, he tomado contacto directo, visité las instalaciones, realicé entrevistas a las autoridades y conversé con alumnos-internos del nivel primario y del nivel universitario. Con la segunda, el contacto ha sido virtual, a través de información obtenida vía Internet, concretamente, accediendo a una página realizada por los docentes y alumnos, denominada "Aula sin Muros", y luego mediante comunicación por correo electrónico.

3. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PERFIL DEL ALUMNO

3.1. MARGINACIÓN SOCIAL

El concepto de marginación social está íntimamente ligado al de sociedad y al de desviación social.

Para tratar este tema me parece interesante hacer un repaso por las ideas de Durkheim¹, uno de los pioneros de la sociología moderna, quién estudia la sociedad y los factores que intervienen en el equilibrio del orden social e indaga en el origen de la moral, entendida como el comportamiento de una persona hacia otra persona. Su enfoque es organicista, es decir que, concibe a la sociedad como un todo integrado por partes en el que cada parte tiene determinadas funciones, la más importante es la de mantener el orden social, la cohesión.

Para Durkheim, la división social del trabajo es el factor principal en la constitución de una sociedad, por lo que ésta se definirá según sea el tipo de división del trabajo, según las relaciones que se establezcan. A partir de esto analiza dos tipos polares e ideales de sociedad: la primitiva y la industrial. La primera se caracteriza por una baja densidad laboral, por una tecnología simple y una baja división del trabajo social; la segunda posee una alta densidad poblacional y laboral y una alta división y especialización del trabajo.

En la sociedad primitiva cada individuo es una representación de ese todo, existe homogeneidad de las partes, y a partir de esto se da el consenso. En la sociedad industrial, en cambio, las partes son heterogéneas y el consenso será el resultado de esa diferenciación y de la interdependencia funcional de las partes que se necesitan unas a otras a los efectos de poder tener una existencia, una continuidad, una armonía, una coherencia interna.

A cada una de estas sociedades le corresponde un tipo de moralidad con su consecuente ley. Todo el accionar, el comportamiento de las personas, está regulado por el derecho o por las costumbres, que en última instancia son otra manera en que se expresan las reglas jurídicas, es decir que la sociedad está regulada por leyes. Durkheim toma dos tipos de reglas jurídicas en función del tipo de sociedad y del tipo de sanción: la ley represiva y la ley restitutiva.

La ley represiva es aquella que castiga los crímenes, representada en la sociedad por el derecho penal. Quién comete un crimen es reprimido por la sociedad toda, que lo considera una ofensa. Son prohibiciones establecidas por una conciencia colectiva que actúa sobre el individuo con una fuerza de imposición muy grande. Es propia de las sociedades primitivas. La ley restitutiva está formalizada en el derecho civil y corresponde a las sociedades industriales. La esencia no es castigar sino restablecer el quiebre del orden social. Ambos derechos, civil y penal, coexisten en nuestra sociedad.

La sociedad se le impone al individuo a través de las instituciones, entendida éstas como un conjunto de normas y actividades reguladas. Entonces, lo "normal" en una sociedad es aquello que es obligatorio al individuo y a la vez, superior a él. La sociedad y la conciencia colectiva son

para Durkheim entidades morales. La preponderancia moral de la sociedad sobre el individuo debe permitirle el desarrollo total si consigue integrarse a esa estructura.

A partir de lo normal, Durkheim analiza lo patológico, lo que define como "anomia" (del griego "sin ley") y sugiere que la sociedad moderna cuanto más compleja más enferma.

La base de la estabilidad social, según este autor, se encuentra en los valores que existen en la conciencia colectiva y estos son los vínculos de cohesión que mantienen el orden social. La desaparición de estos valores conduce a la anomia y a sentimientos de ansiedad e insatisfacción en los individuos.

Para R. Park² marginados son aquellos individuos o grupos que presentan un desorden psíquico y social por su pertenencia a una doble cultura, sin participar plenamente en ninguna de ellas. Y abarca a indigentes, prostitutas, drogadictos, delincuentes, etc. Parece que la causa de la marginación social se encuentra en un malestar de la sociedad, que no permite la integración de los miembros que la conforman, afectando el comportamiento de los individuos traducida como desviación social.

Entonces, parece que la causa de que existan grupos o individuos marginados socialmente se debe a un malestar de la sociedad en su conjunto, que no permite la integración de todos los individuos que la conforman.

Los ciudadanos imposibilitados de participar en el circuito productivo, en realidad están impedidos de ocupar un lugar en la sociedad, esto provoca desajustes sociales en el orden económico fundamentalmente que luego se van a reflejar en otros aspectos como el educativo, por ejemplo. Esa no integración puede también afectar psíquicamente a los individuos excluidos del sistema volviéndose en contra de la misma sociedad, la cual ya ha creado sus propios mecanismos de defensa, las instituciones.

En el caso que nos interesa, se puede decir que, en líneas generales, las personas que llegan a las cárceles ya eran marginados sociales.

3.2. DELINCUENCIA Y CRIMINOLOGÍA

La criminología surge como disciplina a partir de los descubrimientos de otras, tales como la Biología, Psicología, Psiquiatría, Sociología y Antropología.

A lo largo de la historia el concepto de delito y su tratamiento fue variando. Pasando de una concepción biológica de la criminología y por tanto patológica correlativa con castigos corporales, a una concepción sociológica que busca resocializar a la persona y reinsertarla en la comunidad. La criminología se ha desarrollado a partir del estudio de los "otros". En este caso, el "otro" visto como individuo "desviado", como un ser inferior que presenta una patología. Este enfoque, si bien aún hoy sigue repercutiendo, se ha desplazado dando lugar a una visión del delito como fenómeno social normal.

Antes del siglo XVIII, las personas que transgredían las leyes eran castigadas públicamente con terribles suplicios corporales. Pero es a partir de mediados del siglo XVIII que se inicia una reforma del sistema penal, desaparecen los suplicios, se establecen mejores condiciones de trato para los delincuentes y desaparece la pena de muerte. Ahora el castigo deja de ser un espectáculo callejero para transformarse en la parte oculta del sistema penal. Se pasa a una penalidad de detención en la que la prisión cumple un rol fundamental.

Foucault nos dice: "*¿Cómo podría dejar de ser la prisión la pena por excelencia en una sociedad en que la libertad es un bien que pertenece a todos de la misma manera y a la cual está apegado cada uno por un sentimiento 'universal y constante'? Su pérdida tiene, pues, el mismo precio para todos; mejor que la multa, la prisión es el castigo 'igualitario'*":³

La criminología tiene sus raíces en la filosofía del Iluminismo, cuando gran parte del mundo ya había sido explorado, habiéndose tomado contacto con pueblos de características diferentes a los del mundo europeo.

A mediados del siglo XIX el desarrollo de la Teoría de la Evolución de Charles Darwin causa gran impacto en la comunidad científica de la época dando nacimiento al paradigma evolucionista, tanto biológico como social. Es en este contexto en que se desarrolla la criminología y en el cual el criminólogo italiano Cesare Lombroso desarrolla su teoría del hombre criminal, para quién éste representaba una regresión a estados evolutivos anteriores caracterizando la conducta delincuente como innata. Es decir que, el hombre criminal tenía una anatomía diferente al resto de los hombres (excesivo desarrollo del cerebelo, dentición anormal, asimetría en el rostro, entre otros), era considerado una subespecie anormal del género humano.

La teoría de Lombroso fue refutada a comienzos del siglo XX por el criminólogo británico Charles Goring, quién a través de estudios comparativos entre delincuentes encarcelados y ciudadanos respetuosos de la ley, observó que no existe en los individuos una disposición innata para el crimen.

Contrariamente a la idea de delincuente como alguien que manifiesta una patología, se encuentra la posición de quienes consideran la conducta delictiva como general en toda sociedad y relativa según de cual se trate.

Durkheim escribió *"El delito no se observa solamente en la mayoría de las sociedades de tal o cual especie, sino en las sociedades de todos los tipos. No hay una sociedad en la que no haya criminalidad. Ésta cambia de forma, los actos así calificados no son en todas partes los mismos; pero en todos los sitios y siempre ha habido hombres que se conducían de forma que atraían sobre ellos la represión penal... Hacer del delito una enfermedad social sería admitir que la enfermedad no es una cosa accidental, sino, por el contrario, una cosa derivada en ciertos casos de la constitución fundamental del ser vivo..."*⁴

Para entender el delito desde un punto de vista social, también podemos citar a Montagu: *"Los crímenes y los criminales son producto de la sociedad, y a la vez, instrumentos y víctimas de la misma sociedad. La sociedad criminal y delincuente culpa de sus crímenes y delitos a los criminales y a los delincuentes y luego los castiga por los daños que, en la mayoría de los casos, la misma sociedad los indujo a cometer. Un crimen es lo que la sociedad escoge definir como tal. Algo que puede ser considerado como un crimen en una sociedad puede no serlo en otra. Pero sea lo que sea lo que una sociedad pueda o no considerar como un crimen, todas las sociedades definen al crimen como un acto cometido en violación de una ley prohibitiva o un acto omitido en violación de una ley prescriptiva. De aquí que la sociedad sea la que define al criminal y no el criminal quién se define a sí mismo. Y sugiero aquí que casi invariablemente la sociedad es la que hace al criminal porque los criminales, en realidad, se vuelven tales, no nacen así."*⁵

La criminología contemporánea es multidisciplinaria, basada principalmente en las ciencias sociales. Su punto de partida no es el derecho sino la sociedad.

Los expertos se inclinan a asumir que el delito surge como consecuencia de múltiples factores, es decir de, una pluralidad de conflictos de origen biológico, psicológico, cultural, económico y político.

3.3. QUÉ SE ENTIENDE POR LIBERTAD

Cabe, en esta particular situación, reflexionar acerca de qué es la libertad. Según la Real Academia Española, libertad es el *"poder inmanente al sujeto, en orden a su realización, que puede definirse como la capacidad de decidirse o autodeterminarse"*.

Antiguamente, los griegos usaron el término libre para designar al hombre no esclavizado, al no sometido. De este significado se derivan otros, ampliando la noción del término.

Se puede definir el concepto de libertad, como la posibilidad de decidir, la autodeterminación, la responsabilidad para con uno mismo, la responsabilidad hacia la comunidad, lo que implica asumir ciertas obligaciones.

Sin embargo, el concepto de libertad toma diferentes matices según el contexto en el que se inscriba.

Se puede hablar de tres nociones básicas para comprender su significado: la libertad natural, la libertad social o política y la libertad personal.

La libertad natural se refiere a la posibilidad de sustraerse a un orden cósmico predeterminado e invariable, el que aparece como algo impuesto. Este orden cósmico puede entenderse como el modo de operar del destino, o como el orden de la naturaleza. En cuanto a la posibilidad de apartarse del destino los griegos no lo entienden como una muestra de grandeza o dignidad humana, puesto que el Destino selecciona a aquellos que importan, mientras que aquellos que son escogidos por él tienen un compromiso consigo mismos y con el prójimo, en cierto aspecto carecen de libertad porque tienen limitado su accionar, pero son libres en un sentido superior. La libertad social o política es concebida como independencia, como la posibilidad del individuo de elegir su destino, pero adaptándose a las reglas que impone la sociedad a la que pertenece. Mientras que la libertad personal supone una independencia incluso de la comunidad, de las presiones y coacciones que ellos imponen.

Para Aristóteles la libertad es la combinación del orden natural y el orden moral. El hombre tiende a buscar la felicidad (orden natural) y lo hace a través de acciones voluntarias, en ellas no hay coacción y no hay ignorancia, es decir que, junto a la acción voluntaria, hay una elección (orden moral). Para Aristóteles, un hombre que conoce el bien no puede dejar de actuar de acuerdo a él. La autodeterminación, en que se basan las nociones griegas de libertad, siempre está ligada a una finalidad, la que es comprendida mediante la razón.

Pero los cristianos, especialmente a partir de San Agustín, entendieron la libertad en el marco del conflicto. Teniendo en cuenta que la naturaleza del hombre había sido corrompida por el pecado original, el libre albedrío, en tanto acción voluntaria, podía ser usado tanto para hacer el bien como para hacer el mal. No basta saber lo que es el bien, sino que hay que actuar de acuerdo a él.

Por otra parte, muchos filósofos se han preguntado si se puede decir que el hombre es libre cuando se declara que hay determinismo de la Naturaleza.

Durante el siglo XIX abundaron los debates en torno a la noción de libertad y si el hombre es, o puede ser, libre respecto a los fenómenos de la Naturaleza como respecto a la sociedad.

Según Sartre, el hombre está condenado a ser libre *"La libertad humana precede la esencia del hombre y la hace posible... El hombre no es primeramente para ser luego libre, sino que no hay diferencia entre el ser del hombre y su 'ser libre'"*⁵. Sin embargo, también dice que el hombre no nace libre, sino esclavo⁶; en tanto ser social se forja el mismo sus propias opresiones y toma conciencia de la escasez.

Por otra parte, Ortega y Gasset consideraba que la vida humana se hace a cada instante mediante las decisiones que cada uno toma en cada momento. La libertad no es algo que tenemos, sino que forma parte de nosotros mismos, estamos obligados a ser libres, aunque no sepamos que hacer con esa libertad.

3.4. POR QUE Y PARA QUE ESTUDIAR

En un tiempo en que las empresas se agrupan en grandes holdings, no se puede negar que una pequeña pero poderosa parte de la sociedad se ha apropiado de los medios de producción. El poder económico y consecuentemente el político se concentra en un puñado de hombres que determinan el presente y el futuro de un país.

Este pequeño sector desplaza su poder hacia otros aspectos de la sociedad creando una cultura propia que es la hegemónica. De esta manera, el resto de la sociedad se acomoda formando las distintas clases sociales según sus posibilidades económicas, las que van a determinar sus posibilidades educativas como así también el cuidado de su salud. Es por eso que el conflicto de las clases sociales tiene su raíz en la apropiación de los medios de producción, puesto que tienen un acceso distinto y desigual a privilegios, ventajas y oportunidades.

Se ha dicho reiteradas veces, que en los últimos años ha crecido la pobreza en la Argentina. Ha aumentado la cantidad de personas que carecen de ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de alimentos, atención médica, ropa, vivienda y educación. Esto es alarmante si pensamos que la falta de oportunidades educativas es una de las causas de la pobreza, puesto que en un mercado cada vez más competitivo una formación insuficiente conlleva a menos oportunidades de empleo. Por otra parte, también el desempleo (que sigue aumentando en nuestro país) es otra de las causas de pobreza. Mientras que las consecuencias de la pobreza inciden en problemas sociales tales como las enfermedades mentales, el alcoholismo y el delito, si bien la mayor parte de los pobres no son delincuentes, ni tampoco es cierto que la mayoría de los delincuentes sean pobres, los criminólogos consideran casi inevitable vincular la pobreza con el delito.

El antropólogo estadounidense Oscar Lewis definió como "*cultura de la pobreza*" a las formas culturales de la clase baja y señaló que sus características son las mismas en cualquier país.

Con una educación deficiente y con pocas fuentes de empleo difícilmente un país pueda lograr que sus ciudadanos vivan en un estado de bienestar.

En la actualidad, es relevante el estudio de las relaciones entre el desarrollo económico y el nivel educativo de un país, puesto que se consideran variables muy cercanas e interdependientes.

Es interesante el concepto de "*subcultura*" que toman algunos sociólogos y otros estudiosos de los comportamientos sociales, y que lo definen como el grupo de individuos con creencias, actitudes,

costumbres u otras formas de comportamiento diferentes a las dominantes en la sociedad, aunque participen de ella. Se aplica a grupos reducidos, como pueden ser, entre otros, las etnias y los consumidores de drogas. Como hablábamos al principio, esto supone la existencia de una cultura dominante, por lo que esos grupos crean una subcultura con el fin de compensar su marginalidad, de esta manera establecen lazos entre sí que se ven reforzados por el hecho de encontrarse enfrentados a los valores y comportamientos de la sociedad dominante.

Por lo expuesto, parece que la única vía para salvar estas desigualdades es fomentar la educación. Lo que habría que pensar es que tipo de educación hay que implementar.

Con respecto a las personas que pueden acceder a la educación en la etapa cronológica que les corresponde, es pertinente el análisis del sociólogo francés Pierre Bourdieu quien considera que la sociedad posee mecanismos complejos que, mediante la institución escolar, tienden a reproducir la distribución de lo que él llama *"capital cultural"* y, consecuentemente la reproducción de la estructura del *"espacio social"*; es decir que el sistema educativo tiende a mantener las diferencias sociales preexistentes. El capital cultural que incluye la educación es un principio de diferenciación casi tan poderoso como el capital económico, por eso sostiene que el sistema escolar no debe reforzar la desigualdad de los niños que le son confiados. Y nos induce a reflexionar diciendo *"...que hay una ley de conservación de la violencia y que si se quiere disminuir verdaderamente la violencia más visible, crímenes, robos, violaciones, atentados, es necesario trabajar en la reducción global de la violencia que permanece invisible (en todo caso a partir de los lugares centrales o dominantes), la que se ejerce a la luz del día, desordenadamente, en las familias, las fábricas, los talleres, las comisarias, las prisiones, o en los hospitales mismos o las escuelas, y que es el producto de la 'violencia inerte' de las estructuras económicas y sociales y de los mecanismos implacables que contribuyen a reproducirlas."*⁸

En cuanto a aquellos que por diversas razones no pudieron alfabetizarse a edad temprana y acceden a la educación mediante la modalidad de adultos, Silvia Brusilovsky nos dice que es necesario pensar en ella teniendo en cuenta que la problemática central es el origen social

del alumnado porque en su opinión *"...la categoría educación de adultos es un eufemismo para referirse a la educación de jóvenes y adultos de sectores populares"*⁹. Es por esto que considera necesario incorporar la posibilidad de ruptura de lo establecido y la idea de proceso y comprender que lo que está dado puede ser modificado.

Como nos dice Paulo Freire se precisa una educación que piense "en" el oprimido y no "para" el oprimido.

Según investigaciones realizadas por María Teresa Sirvent los jóvenes pobres de entre 15 y 24 años que habitan en el Gran Buenos Aires se encuentran en situación de *"riesgo educativo"*, esto significa que no han alcanzado el nivel educativo necesario para acceder al mundo del trabajo y de la vida política y ciudadana, lo que los coloca en una situación de desventaja y los condena a la exclusión del circuito productivo. Sin embargo, el concepto de riesgo educativo implica también la carencia de conocimientos y del manejo del pensamiento necesario para afrontar la realidad de manera crítica y autónoma.

Es decir, no se trata de enseñar a leer y a escribir, sino enseñar a reflexionar sobre la realidad de manera crítica, *"... estamos en un contexto de múltiples pobreza, no solo la material; una pobreza que le hace el juego al modelo neoconservador es la del pensamiento, eso nos va a todos, pobres y no pobres"*¹⁰ nos dice Sirvent. Es el Estado quien debe hacerse cargo de esta realidad y buscar los instrumentos para revertirla y afirma que *"el debate sobre política educativa implica el debate sobre el tipo de sociedad y de ciudadano que deseamos"*¹⁰. La educación de adultos repara, al menos en parte, la marginación social.

Siguiendo con el pensamiento de Freire, es necesario ver al alfabetizando como un sujeto y cambiar los métodos tradicionales de alfabetización que son domesticadores. La educación no es neutral, es acción política y por lo tanto nos propone una educación crítica y liberadora, basada en una comprensión analítica de la realidad y en el diálogo participativo. En la medida que el individuo toma conciencia de su realidad, se inicia un proceso de liberación y una transformación del medio que le rodea. A través del dialogo educador, es decir del dialogo común entre

educadores y educandos, el individuo puede cambiar la realidad objetiva de las estructuras de opresión mediante la concientización de su propia condición.

En el caso que me ocupa, el individuo puede tomar conciencia de su historia personal, de su condición particular y social y a partir de ello lograr una transformación que lo libere de la opresión a la que, la sociedad desde sus mecanismos de reproducción del orden dado y él mismo desde su libertad de elección, lo condenaron.

4. LA EDUCACION EN LA CARCEL DE MERCEDES

4.1. ASPECTOS GENERALES

Fue construida y puesta en funcionamiento en el siglo XIX. El 24 de febrero de 1876 el presidente Nicolas Avellaneda viajó a Mercedes a fin de fundar la cárcel. La construcción de la misma, como otras en la misma época, significó el nacimiento del sistema penitenciario argentino y la humanización de la pena. Fue en su momento un destacable adelanto, con esto se materializaba las ideas más avanzadas al respecto de países como Estados Unidos y algunos de Europa.

En la actualidad tiene capacidad para cuatrocientas personas, pero alberga a mil, de las cuales aproximadamente cuarenta son mujeres. Entre ellas es frecuente que haya algún bebé al cuidado de su madre, tienen derecho a estar con sus hijos hasta que estos cumplan los dos años de edad.

Está dividida en diversos sectores: el administrativo, el pabellón de celdas de los hombres, un sector destinado a las internas, la escuela, los consultorios médicos, el lugar de visitas, un patio.

Los internos que tienen buena conducta gozan, desde 1991, de la posibilidad de tomar contacto con el mundo exterior en lo que se llama "Encuentro Familiar", en el que pueden recibir visitas de sus familiares directos durante cuatro días a la semana. Los que están casados o en concubinato tienen derecho a dos horas en privado con su cónyuge en una habitación con baño privado, que se encuentra en el mismo sector destinado al Encuentro. Dentro de la institución los internos pueden desarrollar actividades civiles como casarse o reconocer a un hijo.

Los internos reciben asistencia social, médica y odontológica, espiritual y educativa. También, pueden recibir educación primaria, secundaria y universitaria. El nivel universitario surge mediante un convenio del Servicio Penitenciario Bonaerense con la Universidad de Lujan, en la actualidad se dicta la carrera de Administración de Empresas y cuenta con 14 alumnos, aproximadamente.

El sistema educativo no cuenta con presupuesto del gobierno, los recursos didácticos son proporcionados por los mismos docentes. Solo en el nivel universitario las clases son mixtas.

4.2. ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA "GENERAL SAN MARTIN"

Se puso en funcionamiento el 6 de abril de 1903 con ciento setenta y tres alumnos varones. Hoy cuenta con aproximadamente ciento cinco alumnos de los cuales ocho son mujeres.

Las clases se desarrollan en dos turnos: tarde y vespertino; con una duración de tres horas cada turno.

Las instalaciones con las que cuenta son: aulas (que antiguamente fueron celdas), una biblioteca, un salón de múltiples funciones y un recinto para las autoridades, todo compartido con la escuela de educación media que funciona por la mañana.

Los docentes se convocan siguiendo los listados oficiales; por consideración del director se convocan maestros para dar clases en el sector masculino y maestras para desempeñarse en el sector femenino.

Los contenidos son los previstos por la Dirección de Adultos, pero dadas las características del alumnado se hace hincapié en los valores éticos y morales. En cuanto a los métodos de enseñanza son elegidos por los docentes buscando aquellos con los que el grupo se sienta más interesado.

Como actividad extracurricular existen cursos de computación que son dictados por los alumnos de la Universidad en un gabinete que cuenta con unas ocho computadoras.

4.3. ESCUELA DE EDUCACION MEDIA NRO. 2

A partir del año 1986 la escuela logra su autonomía; anteriormente los internos podían rendir materias en la condición de libres, las mesas de examen estaban integradas por profesores de un colegio secundario de la ciudad.

Debido a que esta Unidad Penitenciaria aloja a procesados, se eligió un plan de estudio que abarca solo tres años con el fin de permitir que los internos puedan completar el ciclo. Existen dos orientaciones: Gestión y Administración y Ciencias Sociales, que fueron elegidas por docentes y alumnos.

En la actualidad cuenta con, aproximadamente, sesenta y cinco alumnos distribuidos en cinco cursos, cuyas clases se desarrollan en el turno mañana. De los sesenta y cinco alumnos, cinco son mujeres. Ellas toman sus clases separadas de los hombres.

Con respecto a los contenidos y los métodos de enseñanza, se sigue la misma línea que en la enseñanza primaria.

Los docentes, hombres y mujeres sin distinción, no son convocados siguiendo los listados oficiales, sino que son elegidos por el director de la escuela con el fin de buscar personas con las capacidades humanas necesarias para desempeñarse en este ámbito.

5. LA EDUCACION EN LA CARCEL DE OLMOS

5.1. ESCUELA DE EDUCACION MEDIA NRO. 23 GRAL. BELGRANO

El 24 de junio de 1988 comenzaron las actividades escolares que funcionan dentro de la Unidad Penitenciaria Nro. 1 de la localidad de Lisandro Olmos.

El establecimiento fue creado por resolución de la Dirección General de Escuelas y Cultura, en correspondencia a un pedido formulado por la Subsecretaria de Justicia.

Comenzó a funcionar con cuatro aulas y setenta alumnos, del personal docente se hace cargo la Dirección General de Escuelas, los alumnos fueron seleccionados por personal del Servicio Penitenciario y se instituyeron premios para quienes obtengan los mejores promedios.

En la actualidad cuenta con doce divisiones, un promedio anual de trescientos cincuenta alumnos pasa por sus seis aulas.

La escuela está equipada con sala de video, una biblioteca con 3.200 títulos, una dirección, una secretaria, sala de profesores, preceptoría, baños y cocina para alumnos.

Se trata de un bachillerato para adultos especializado en Ciencias Jurídicas, comprende cuatro años. Los tres primeros están relacionados con una formación general básica y el cuarto está orientado a la formación específica que se realiza mediante el abordaje de cuatro materias: Antropología Sociocultural, Problemática Social Contemporánea, Nociones de Derecho y

Prácticas de Derecho. Además, se realiza un trabajo monográfico que opera como una quinta materia y se elabora a lo largo del año. La elección del tema se determina a partir de la deliberación conjunta de los alumnos, quienes proponen una serie de temas de su interés. El tema definitivo se selecciona por votación. Algunos de los temas de años anteriores fueron: La crisis del hombre actual, Derechos Humanos, Pena de Muerte, Globalización.

El fin que persiguen los docentes de esta escuela en particular, y de las escuelas que funcionan en el ámbito carcelario en general, es facilitar a los alumnos-internos una salida no traumática de la institución carcelaria, mediante el aporte de las herramientas conceptuales de la escolarización y del conocimiento del mundo social del que fueron apartados.

5.2. QUE ES EL PROYECTO "AULA SIN MUROS"

Es un emprendimiento llevado a cabo por los alumnos y docentes del bachillerato para adultos especializado en Ciencias Jurídicas de la Escuela de Educación Media Nro. 23 de Olmos, y constituye parte del Proyecto Institucional de dicha unidad escolar.

La propuesta nace al cumplirse los 10 años de creación de la EEM N°23 y en respuesta a la necesidad de conectar a los internos con el mundo externo. La reclusión crea un sentimiento de no pertenencia al entorno social, el recluso estructura su mundo en función de los códigos carcelarios y pierde la noción de las estructuras del mundo externo.

A través de los avances tecnológicos y de los medios de comunicación, precisamente mediante Internet, se hace posible traspasar las fronteras y los muros en una "experiencia virtual". Y es así que, buscando información para este trabajo, computadora de por medio, llegue a las páginas de "Aula sin Muros". Una frase muy oportuna me da la bienvenida "*...podrán encerrar mi cuerpo... pero no mi mente...*"¹¹.

En verdad fue toda una sorpresa, estaba comunicándome con toda esa gente que a varios kilómetros de distancia y detrás de las rejas se hacían escuchar. Entonces, empezaron a aparecer frente a mis ojos: poemas, caricaturas, mucha información monográfica de temas relacionados, el "chamuyar tumbero" (un diccionario de la jerga carcelaria), un consultorio (el del Dr. Fatiga) me quede fascinada. Durante todo ese lapso, ellos dejaron de ser presos para ser, simplemente, personas. Creo que es una manera de mostrar lo mejor de sí mismos, sus sentimientos, sus inquietudes, sus ganas de recibir alguna señal de nosotros, los que estamos del otro lado. Leí rápidamente partes recortadas y levanté la información a fin de tomarme el tiempo necesario para hacer una lectura más pausada.

5.2.1. OBJETIVOS Y LOGROS

Brevemente, se puede decir que los objetivos de este proyecto fueron los siguientes:

- 1) Crear una página de la Escuela de Educación Media Nro. 23 en Internet que funcione como elemento disparador entre los alumnos-internos y la comunidad.
- 2) Generar un espacio de diálogo y participación entre los alumnos-internos y la comunidad "extra-muros", con el fin de lograr la reconexión con el mundo extremo; permitiendo a los sujetos elaborar un nuevo proyecto de vida, consciente de su propio rol social.
- 3) Promover el intercambio de materiales formativos e informativos, generando un contexto de aprendizaje, reflexión y autoconfianza.
- 4) Instruir y capacitar a los alumnos acerca del uso y aplicación de tecnologías actuales en comunicación. Lo que permitirá otorgar una salida laboral favoreciendo, en parte, la reinserción social.
- 5) Facilitar el intercambio entre los docentes de la misma especialidad educativa que habitan regiones distintas, permitiendo la reflexión acerca de su experiencia, logrando un corpus teórico que jerarquice su práctica.

En el transcurso de estos diez años se puede mencionar, entre otros, logros tales como:

- 1) Participación en la Exposición de Artes Plásticas llevada a cabo en el Museo Provincial de Bellas Artes
- 2) Participación en el 3er. y 4to. Encuentro de las Expresiones Artísticas y Comunitarias
- 3) Participación en el 4to. Festival de la Canción cuyo tema fue "La esperanza", realizado en la Parroquia Nuestra Señora de La Merced, de la localidad de Ensenada. (Se obtuvo el Primer Premio a la Mejor Letra Original con el tema "Sueños y Esperanzas", realizado por los alumnos).
- 4) Elaboración del Himno de la escuela titulado "Se Tú el Fénix", con letra de un alumna y música de un profesor.
- 5) Participación en el concurso "¿Qué sabe Ud. de Cáncer?", organizado por la Asociación Argentina de Cáncer.
- 6) Conferencias en esta Unidad para los alumnos y demás internos sobre temas como "Afecciones de próstata y SIDA" a cargo de profesionales de la Fundación Fundamei del Centro Oncológico de Excelencia.
- 7) Conferencia a cargo de un sacerdote para los alumnos de 4to. año referida a los Chicos de la Calle.
- 8) Participación en la muestra "Encuentro de dos culturas" auspiciado por la Municipalidad de La Plata.
- 9) Realización del programa de Radio "Vivencias" que se transmitía a través de LU 1, Radio Libertador General José de San Martín.
- 10) Torneos anuales de fútbol.
- 11) Muchos de los egresados de la EEMN° 23 cursan estudios universitarios y forman parte de las autoridades del Centro de Estudios Universitarios de la Unidad Penitenciaria Nro. 1 de Lisandro Olmos.
- 12) Algunos alumnos colaboran con el periódico "La Gaceta"

Pero, sin lugar a dudas, lo más importante es la tarea de los alumnos, hombres que luchan por recuperar la libertad y reinserirse en el mundo que está más allá de los muros.

6. CONCLUSIONES

¿La sociedad se ve amenazada por los delincuentes o estos son provocados por la hostilidad que viene de ella? ¿Las personas nacen delincuentes o se hacen? ¿Víctimas o victimarios? Tal vez deberíamos intentar responder estas y otras preguntas antes de condenarlos. Acaso por un juego perverso del destino sus vidas estaban determinadas por el lugar que ocuparon desde su nacimiento, en la sociedad y en sus familias, o bien por su personalidad o, quizás, por ambos factores. Lo cierto es que existen, que están presentes en todas las sociedades, en las más simples y en las más complejas, en los países pertenecientes al primer mundo y en los subdesarrollados.

Desde esta perspectiva, la sociedad está en deuda con ellos, afuera y adentro los marginaron, no les dieron la oportunidad de aprender a vivir de otra manera. Tan es así, que es la minoría la que concurre a las aulas en busca de una oportunidad. Para el sociólogo Emilio Tenti Fanfani la delincuencia es el síntoma del malestar social. Esto se observa en la gran población de jóvenes que ingresan en las cárceles, jóvenes sin escolarización.

Es cierto que no todos los privados de libertad están en idéntica situación. Seguramente, el estudio de los residentes debe contemplar la multiplicidad de causas y darle a cada una el tratamiento correspondiente. Pero, lo que no podemos negar es que todos merecemos igualdad de oportunidades y esto no existe desde el momento en que sabemos que la delincuencia aumenta con la pobreza y que las cárceles están habitadas, en su mayoría, por jóvenes, analfabetos o semianalfabetos.

En el circuito educativo, incluyendo todos los niveles y modalidades, el Estado deslinda su responsabilidad en otros: llámese capitales privados o buena voluntad y vocación docente. Cuando hablamos de educación en cárceles no podemos tomar a la escuela como una institución aislada de la realidad en la que está inserta. Tanto los contenidos como los horarios en que se desarrollan las clases se deben flexibilizar adaptándose a la dinámica del penal. Parece ser que esta es la única manera para que la educación tenga cabida en este medio.

El Estado, quien debiera hacerse cargo de la educación de sus ciudadanos, solo se encarga del pago de sueldos de los docentes, pero no hace ningún otro tipo de aporte económico para llevar a cabo esta actividad. La buena voluntad y la vocación docente son en gran parte las responsables de que las personas privadas de su libertad puedan acceder al conocimiento y a la adquisición de valores éticos y morales.

Dentro de este marco y por una necesidad que es inherente al ser humano, los presos toman la palabra y construyen su propio idioma, porque es justamente a través de él que se identifican. Crear códigos propios les da un sentido de pertenencia a una subcultura determinada, la carcelaria. No solo en las cárceles de Lisandro Olmos y de Mercedes los internos se manejan con un vocabulario específico, sino que lo hacen en todas las cárceles del mundo. Según una nota publicada en el diario Clarín, los presos de Devoto, pertenecientes al Centro Universitario, confeccionaron un diccionario conteniendo 800 términos y expresiones propios de su ámbito. Lejos de tratarse de un pasatiempo, conocer el significado de los vocablos es una necesidad para moverse en el ambiente sin correr riesgos. A través del lenguaje se puede deducir la vida del preso, sus costumbres, la forma en que se relaciona con los otros (familia, otros presos, guardias, abogados, jueces, etc.). Lo que se puede rescatar de esto es la producción.

A partir de la información recabada, puedo decir que se requiere algo más que educación para que la gente no se corrompa o no reincida en la delincuencia. Se necesita un Estado que garantice el bienestar común mediante la equitativa distribución de la riqueza. Y es preciso, a mi criterio, cambiar el paradigma de hoy en el que el "tener" cobra más fuerza que el "ser". En un mundo que tiene la escala de valores tergiversada, es prioritario que los docentes inculquemos a nuestros alumnos, niños o adultos, los valores morales y las buenas costumbres. Y no olvidarnos nunca que debemos dar el ejemplo; como dice el saber popular: "mejor que decir es hacer".

Sin embargo, la educación hace su parte, pone su granito de arena para que algún movimiento positivo se produzca en quienes se acercan a ella. Porque algunos, es en la cárcel que han tenido la oportunidad de relacionarse con gente con otra formación moral y académica, y en esta relación aprenden, se sienten personas, se sienten valorizados. Esto surge como resultado de la encuesta (ver punto C. de este informe) realizada en diferentes niveles, en las dos cárceles citadas en este trabajo. Los alumnos han manifestado el reconocimiento que sienten hacia los docentes, porque aparte de transmitirles conocimientos y conectarlos con la actualidad externa, los tratan como personas: los escuchan, hay lugar para el intercambio, se ocupan de ellos. El sentimiento que les genera el docente es contrario al que les infunde el Servicio Penitenciario. Es por eso, que introducir la educación en las cárceles es sumamente beneficioso para la evolución de las personas que allí se encuentran.

Por fortuna, aunque los muros se levantan inalterables, detrás de ellos, muchas almas eligen cambiar. En principio eligen recibir alfabetización y eso necesariamente los llevará al cambio, en tanto sus mentes se abran a los nuevos saberes, en tanto puedan tomar contacto con los "otros" diferentes (los docentes) y en tanto aprendan que es posible una vida basada en la moral y las buenas costumbres, todo su ser se irá transformando, porque el conocimiento, intelectual y vivencia, a la larga, siempre transforma.



7. REFERENCIAS

- ¹ **Emile Durkheim** (1858-1917) Teórico social francés y uno de los pioneros del desarrollo de la sociología moderna. Para explicar sus teorías utilizó con frecuencia material antropológico, especialmente de sociedades aborígenes.
- ² **Robert Ezra Park** (1864-1944) Sociólogo y periodista estadounidense, una de las principales figuras de la Escuela de Chicago. Se centró en el estudio de los problemas sociales de las minorías étnicas y las formas de segregación del espacio urbano, tomando como modelo la ciudad de Chicago. También realizó estudios acerca de la delincuencia juvenil, entre otros temas.
- ³ **Michel Foucault**. "Vigilar y castigar". Pag. 234. Siglo XXI editores. 1989. 17° Edición. "Vigilar y Castigar".
- ⁴ **Basaldúa, Marcelo J.**: Monografía "Sobre la relatividad de la idea de delito — relaciones entre la antropología y la criminología". www.monografias.com Pág. Cita de Durkheim, E.: "Las reglas del método sociológico". Pág. 92. Edit. Altamira. La Plata. 1996
- ⁵ **Basaldúa, Marcelo J.**: Monografía "Sobre la relatividad de la idea de delito — relaciones entre la antropología y la criminología". www.monografias.com Pág. Cita de Montagu, Ashley: "El hombre observado". Pág. 71. Edit. Monte Ávila. Caracas. 1970
- ⁶ **Ferrater Mora, J.**: "Diccionario de Filosofía de bolsillo". Edit. Alianza. Bs. As. dic.1994 Pág. 476. Cita de **Sartre, J.P.**: "El ser y la nada"
- ⁷ **Ferrater Mora, J.**: "Diccionario de Filosofía de bolsillo". Edit. Alianza. Bs. As. dic.1994 Pág. 477. Cita de **Sartre, J.P.**: "Críticas de la razón dialéctica"
- ⁸ **Bourdieu, P.**: Capital cultural, escuela y espacio social". Pag. 99 y 100. Siglo XXI editores. Mexico 1997.
- ⁹ **De Monteve, Ana Clara**: "Entrevista a Silvia Brusilovsky: Educación de Adultos ¿problemática significativa?". En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Año V, Nro. 8, Bs. As., mayo de 1996.
- ¹⁰ **Sirvent, María Teresa**: "Jóvenes sin educación: ¿Cuál será su lugar en el mundo?". Artículo de Clarín, Pág. 19, Bs. As., 20 de mayo de 1997.

¹¹ Palabras expresadas por un alumno de la Escuela de Educación Media Nro. 23 (Escuela en Cartel) de Lisandro Olmos — Bs. As. — Argentina.



8. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Alumnos de la Escuela de Educación Media Nro. 23 de la cárcel de Lisandro Olmos: "*Aula sin Muros*".
- ❖ Basaldúa, Marcelo Jorge (Lic. en Antropología): "*Sobre la relatividad de la idea de delito - relaciones entre la antropología y la criminología*" (monografía).
- ❖ Bourdieu, Pierre: "*Capital cultural, escuela y espacio social*". Siglo XXI editores. México 1997
- ❖ Carbajal, Mariana: "*La delincuencia es el síntoma del malestar*" (Entrevista al sociólogo Emilio Tenti Fanfani). En El País — Pág.2. febrero 1999
- ❖ Colli, 8. y Gutiérrez, M.: "*Reportaje a María Teresa Sirvent*". En Revista Ademys, Año XVII, Nro. 2, Bs. As., octubre de 1998.
- ❖ De Monteve, Ana Clara: "*Entrevista a Silvia Brusilovsky: Educación de Adultos ¿problemática significativa?*". En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Año V, Nro. 8, Bs. As., mayo de 1996.
- ❖ Enciclopedia Microsoft e Encarta @ 99. 1993-1998 Microsoft Corporation.
- ❖ Ferrater Mora, José: "*Diccionario de Filosofía de bolsillo*". Edit. Alianza. Bs. As. dic.1994
- ❖ Foucault, Michel: "*Vigilar y castigar — nacimiento de la prisión*". Siglo XXI editores. Bs. As. 1989.

- ❖ Freire, Paulo: "*La educación como práctica de la libertad*". Siglo XXI editores. España. 1998
- ❖ Giroux H. A., Botey J. Y Flecha R., Briansó M.J., Fernandez J.A., Requejo A. y otros: "*Homenaje a Paulo Freire*". En Cuadernos de Pedagogía Nro. 265, enero de 1998.
- ❖ Messi, Virginia: "*Los presos de Devoto ya tienen su propio diccionario*". En diario Clarín del domingo 10 de octubre de 1999 — Sección Policía — Pag.58. Bs. As.
- ❖ Rodriguez, Lidia M.: "*Educación de Adultos (EA) y Actualidad. Algunos elementos para la reflexión*". En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Año V, Nro. 8, Bs. As., mayo de 1996.
- ❖ Rodriguez Mendez, Lydia Susana: "*Historia de la cárcel de Mercedes*". Talleres Gráficos PRINTEX. Bs. As. oct.1989.
- ❖ Sirvent, María Teresa: "*Jóvenes sin educación: ¿Cuál será su lugar en el mundo?*". Artículo de Clarín, Pág. 19, Bs. As., 20 de mayo de 1997.



LA OTRA CARA

DE

LA VIDA DETRÁS

DE LOS

MUROS

INDICE

1. UNA PROPUESTA HACIA AFUERA

Entrevista al diseñador y coordinador del proyecto "Aula sin Muros", Unidad Penitenciaria Nro. 1 de Lisandro Olmos (Bs. As.)

2. UN ACERCAMIENTO A LA CÁRCEL DE MERCEDES

Entrevista a empleadas administrativas del Servicio Penitenciario de la Pcia. de Bs. As.

3. HACIA UN APRENDIZAJE DE VALORES ÉTICOS Y MORALES

Entrevista al director de la E.G.B. de la Unidad Penitenciaria Nro. 5 de Mercedes (Bs. As.)

4. SIEMPRE APUNTANDO A MODIFICAR LAS CONDUCTAS

Entrevista al director de la escuela de Educación Media de la Unidad Penitenciaria Nro. 5 de Mercedes (Bs. As.)

5. QUIÉN Y QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DE LA PALABRA

Parte I — Conversación con alumnas/internas de educación primaria

Parte II — Conversación con alumnos/internos de educación universitaria

UNA PROPUESTA HACIA AFUERA

Entrevista al diseñador y coordinador del proyecto "Aula sin Muros"

"Aula sin Muros" es un proyecto llevado a cabo por los docentes y alumnos de la Escuela de Educación Media Nro.23 de la localidad de Lisandro Olmos, provincia de Buenos Aires. Esta escuela tiene la particularidad de funcionar en el interior de una Unidad Penitenciaria, siendo sus alumnos un grupo de reclusos que han decidido estudiar.

Cuando decidí que el tema de mi monografía fuera la educación en el ámbito carcelario no sabía muy bien por dónde empezar, qué leer, a quién entrevistar. Entonces, lo primero que hice fue recurrir a Internet y después de varias búsquedas inútiles por fin me encontré con una joyita, la página de "Aula sin Muros" y, a través de ella, con los alumnos/internos de la escuela de Educación Media Nro. 23 de la cárcel de Lisandro Olmos y con el diseñador y coordinador de la página en la Web.

A varios kilómetros de distancia, derribando los paredones que se interponen entre ellos y nosotros, a pesar de las vidas tan diferentes y gracias a la tecnología, pude conectarme con la mejor parte de todos los reclusos que se hacen escuchar a través de la Red, pude sentirlos personas y olvidarme de su carácter de presidiarios, asistí a su mundo, a sus códigos, a sus manifestaciones artísticas e intelectuales.

El siguiente paso fue conectarme, vía e-mail, con el "Gabinete de Consulta: La Ranchada del Dr. Fatiga" (que nuclea a los reclusos en una reunión donde se establecen vínculos

solidarios, espacio de discusión de ideas, de tratamiento de problemas individuales y comunitarios, lugar de intercambio) para felicitarlos y solicitarles su colaboración para mi monografía respondiendo una encuesta.

Ante la imposibilidad de llegarme hasta la Unidad Penitenciaria, me puse en contacto con el coordinador, siempre por la misma vía, a quién le hice esta entrevista virtual.

Mediante la comunicación que establecí con él durante varios días pude percibir su compromiso con la tarea que desempeña; cuando habla de sus alumnos los llama "los muchachos".

- ¿Cuál es la función que usted desempeña?

- Soy docente de Antropología Sociocultural en el cuarto año del Bachillerato con orientación en ciencias jurídicas de la escuela de Educación Media Nro. 23 - Unidad Penal Nro. 1 de Lisandro Olmos - La Plata. También soy profesor de Introducción a la Ciencias Experimentales (Área Biología) en el primer año del mismo bachillerato, profesor de Ciencias Biológicas en segundo y tercer año y por último, profesor del módulo de informática de la asignatura Taller de Técnicas de Estudio, en primer año. Fui jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales durante casi cinco años, finalicé mi gestión a principios del mes de octubre de este año. Además, soy diseñador y coordinador del proyecto "Aula sin Muros".

- ¿Cuánto hace que desempeña estas funciones?

- Doy clases en la escuela desde abril del año 1991. Comencé con horas de antropología y progresivamente fui incorporando las materias que mencioné anteriormente.

- ¿Por qué decidió desempeñarse en la modalidad adultos y en el ámbito carcelario?

- Mi desempeño en el área de adultos fue casual, ya que cuando comenzaron las clases en el cuarto año de la escuela, necesitaban alguien que pudiera dar la materia antropología social. Yo era conocido de un profesor de literatura que ya daba clases en el colegio. Fue él quien me invitó, si me gustaba e interesaba, a dar clases en la escuela. Yo no soy docente de formación, soy antropólogo, me dedico a la investigación, aunque actualmente, dadas las circunstancias por las que atraviesa la investigación en la Argentina, gran parte de mi tiempo lo dedico a la docencia tanto en escuelas secundarias como la Universidad. Como le dije, fue casual, no tenía idea ni planificado desarrollarme en esa área. Actualmente, dado el tipo de dinámica y la particularidad que posee una escuela que funciona en una unidad penal, me comprometí no sólo como docente sino también, y principalmente, como antropólogo, haciendo investigación en ese terreno. Esto último espero que redunde en la creación de una estrategia educativa acorde a las necesidades surgidas en ese tipo de contextos.

- ¿Podría expresar el grado de satisfacción con lo que hace?

- Siento una excesiva satisfacción en la tarea de dar clases en una escuela que funciona en un penal, principalmente por mi profesión de antropólogo. Trato de generar proyectos e innovar en todo lo que pueda; asimismo participo de todas aquellas tareas que se promueven desde la escuela o escuelas que funcionan en penales con el objetivo de jerarquizar la educación en este tipo de establecimientos. Soy uno de los impulsores de la Asociación de Docentes de escuelas en Cárceles de la Provincia de Buenos Aires, y actual miembro de la misma.

- ¿Qué ventajas y qué obstáculos encuentra en esta experiencia?

- Las ventajas están relacionadas a, por un lado, mi profesión de antropólogo; esto es, me permite a mí como profesional (ya que es un ámbito nuevo y poco estudiado dentro de la Ciencia Social en general) desarrollar teoría. Otra ventaja es que, por ser un contexto novedoso, varios de los proyectos y propuestas que hemos presentado a educación han sido aceptados o por lo menos tenidos mínimamente en cuenta. Por otro lado, los mismos atributos que le dan a esta experiencia ciertas ventajas, también le otorgan desventajas. Pocos en educación (ahora menos que antes, gracias a las campañas de difusión que realizamos) conocen la existencia de escuelas en el entorno de las cárceles. No hay políticas educativas adecuadas a estos contextos; no tenemos los docentes de escuelas en cárcel una capacitación adecuada para impartir enseñanza en estos contextos, no existe en educación una rama específica para tratar los problemas específicos que surgen en estos establecimientos.

- ¿Considera que la infraestructura con la que cuenta es la adecuada? ¿Qué falta?

- La infraestructura no es la adecuada. Falta, además de lo que comenté en mi respuesta anterior, una buena armazón edilicia, con muy buenas bibliotecas y un equipo de computadoras. Nuestras carencias son muchas, pero algunas se superan gracias a la buena voluntad (aporte económico) de los docentes. Educación da poco y nada a estos establecimientos; de vez en cuando se dignan a donarnos muebles o alguna que otra computadora, pero estas donaciones no las adquieren todas las escuelas, tan sólo algunas.

- ¿Cómo se organiza jerárquicamente la institución?

- La institución posee un director, un secretario, y los preceptores. Algunas escuelas tienen un cargo de Regente de estudios, pero tan sólo algunas. Luego están los jefes de departamento.

- ¿Cómo se convoca a los docentes? ¿Quiénes son, han recibido una capacitación específica para la función?

- El reclutamiento de docentes se hace generalmente por recomendación de algún conocido de algún docente. Nosotros no estamos supeditados al tema de los listados docentes. Seguir esta estrategia sería errado, ya que posibilitaría la entrada a la institución de gente que si no se maneja muy prudentemente podría ocasionar problemas tanto con el Servicio Penitenciario como con los mismos alumnos/internos. Como las escuelas en cárcel están catalogadas como Experiencia Piloto, cae en el director del establecimiento la responsabilidad de seleccionar a los docentes (esto lo hace con una entrevista a la gente recomendada). No tenemos capacitación. Actualmente estamos promoviendo desde la Asociación de Docentes de Escuelas en Cárcel una capacitación para los docentes que ya están en funciones.

- ¿Los destinatarios de la enseñanza que se imparte en esta Institución son sólo hombres?

- En la cárcel de Olmos hay sólo hombres. Pero también funcionan escuelas en cárceles de mujeres.

- ¿Cómo se organizan los tiempos de clases? ¿Cuántos días concurren, cuántas horas diarias?

- En nuestra escuela hay dos turnos: uno a la tarde que funciona de 13.55 a 17.00 Hs., y otro vespertino, que funciona de 17.00 a 20.00 Hs. Las clases se dictan de lunes a viernes (si no hay ningún inconveniente interno en el penal). Cada turno tiene un total de cinco horas cátedra de 35 minutos cada uno.

- ¿Se trabaja en pareja pedagógica?

- En algunas asignaturas se trabaja por pareja, pero en la mayoría es un solo docente el que está al frente de la clase.

- En cuanto a los estilos de enseñanza ¿Cuáles se implementan (exposición del docente, situaciones problemáticas, planteo y resolución, otros) y con qué asiduidad?

- No existe homogeneidad en cuanto al estilo pedagógico. Cada docente tiene su propio librito. En general se usa mucho la exposición por parte del docente, y luego se realiza algún trabajo práctico que involucre investigación por parte de los alumnos sobre la temática expuesta.

- ¿Cuáles prefiere usted y por qué razón?

- A mí me interesa usar ciertos recursos como, por ejemplo, la computadora para enseñar y producir situaciones de aprehensión de conocimientos. Esto lo hago principalmente porque el alumno se siente motivado con este tipo de recursos, y al mismo tiempo pude enseñar algunos conceptos sobre la informática, internet, y las nuevas tecnologías; esta situación me permite llenar el espacio vacío que deja la no incorporación en nuestro currículo de la materia Informática.

- ¿Cómo se evalúa? ¿Qué forma predomina? ¿Cuál le parece más apropiada? ¿Por qué?

- No hay en el establecimiento una forma única de evaluación; cada profesor tiene su propia metodología. Algunos optan por tomar exámenes, otros lecciones orales. En mi caso

particular me fijo mucho en la presencia del alumno en clase, en el armado prolijo y completo de la carpeta de la materia, y por último la participación en clases. Para mí, el tomar pruebas no sirve en estos contextos ya que cuando avisas que va a haber examen, no vienen los alumnos, y si tomas pruebas sorpresa, casi todos terminan aplazados. Creo que es necesario que se creen estrategias nuevas de evaluación acordes a la dinámica que existe en una escuela en cárcel.

- Acerca del material didáctico, me podría comentar tipos, utilización, interés, cantidad, etc.

- Disponemos de una biblioteca que tiene cerca de 3000 títulos. Es un recurso que muchos usamos (me refiero a la búsqueda de información en la biblioteca). También tenemos algunas computadoras con equipo multimedia, y en mi caso, suelo usarlas con mucha asiduidad, pasando CD educativos, enciclopedias, etc. También contamos con una sala de video; y a veces (cuando en el penal nos lo permite) convocamos a gente que da clases en otros ámbitos (universidad, otras escuelas, etc.) para que venga a dar una charla o una conferencia sobre un determinado tema. Yo llevé hace unas semanas a una psicóloga para que nos hable del aparato psíquico. A los alumnos estos tres tipos de recursos les interesan mucho (PC, video, invitados).

- En cuanto al ambiente y normas de trabajo ¿cuál es el sistema normativo implementado? ¿Cuáles los tipos de control y sanción a las transgresiones de los alumnos?

- Tenemos la misma normativa que cualquier escuela, pero podrás imaginarte que dado el contexto en el que estamos, el tema de la sanción se utiliza con suma cautela. Nuestros alumnos son adultos (de 18 años en adelante) y siempre apelamos al recurso de la charla privada para lograr una toma de conciencia por parte del alumno y promover un cambio de

actitud. Las transgresiones, si bien existen, no son frecuentes. En general hay orden y respeto por la escuela y la figura del profesor. Puede ocurrir que un alumno sea demasiado confianzudo, pero nunca se llegó al límite de pedirle a un alumno que no asista más a clases.

- En la página de "Aula sin Muros" se hace mención a que algunos alumnos participan en la realización del diario "La Gaceta" ¿Qué tipo de periódico es? ¿Es interno o de la localidad de Olmos?

- En la página de "Aula sin Muros" le damos participación a todos aquellos internos que quieran expresarse. Ese es el espíritu de la página. La revista "La Gaceta", es realizada por un interno que fue alumno del colegio pero que ya no asiste más. Hace tiempo que no se edita ya que ese interno fue castigado por el penal (no sé por qué), y después de retornar de su castigo, no tuvo interés en proseguir con la publicación.



UN ACERCAMIENTO A LA CARCEL DE MERCEDES

Entrevista a dos empleadas administrativas del Servicio Penitenciario

Estamos acostumbrados a que nos muestren lo peor de la vida en prisión, la realidad de la violencia y los abusos. Pero, poco se habla de la otra realidad, la de todos los días, aquella en la que muchas personas trabajan para lograr que el encierro no sea un castigo sino también una posibilidad de que cada recluso pueda cambiar o al menos, mejorar su propia existencia.

Con el fin de recabar información para el tema de la monografía, mi primer contacto con el mundo de la cárcel de Mercedes fue con dos empleadas (a las que llamaré J y T) del Servicio Penitenciario que pertenecen al cuerpo administrativo desde hace más de 25 años.

Cómo se organiza la cárcel

- ¿Saben cuántos años tiene la cárcel?

T: El predio de esta cárcel fue adquirido en el año 1876 y el 24 de febrero de 1877 el presidente Nicolas Avellaneda vino a Mercedes y la puso en funcionamiento.

- ¿De quién depende?

T: Todas las cárceles de la provincia de Buenos Aires dependen del Servicio Penitenciario Bonaerense.

- Cuando ustedes ingresaron al Servicio Penitenciario como personal civil ¿recibieron algún tipo de instrucción?

J: Si.

T: Fue una instrucción mínima a fin de tomar contacto con las armas, las esposas...

- ¿Cómo es una cárcel por dentro, es decir, como está dividida, cuántos sectores tiene?

J: Hay un sector destinado a las tareas administrativas que se divide en varias áreas; está el sector de los pabellones con sus celdas; el sector para las internas; la escuela; un sector donde están los consultorios médicos.

- En el sector de los pabellones ¿cómo se distribuyen los internos?

T: Las mujeres están en un sector que es como una casa grande. Es una construcción nueva que cuenta con comodidades como ventiladores de techo, calefacción, cocinas y baños azulejados. No así los pabellones de los hombres que son muy viejos. El sector de los hombres está dividido, se encuentran separados los internos reincidentes, los policías y los homosexuales. También se agrupan separadamente según las religiones. Esto es lo que permite que haya un cierto orden o al menos que se eviten problemas. También están las celdas de aislamiento.

LA OTRA CARA DE LA VIDA DETRÁS DE LOS MUROS

Año 1999



Fachada de la Unidad Penitenciaria Nro. 5 - Mercedes



El mundo de los internos

- ¿Qué trabajo hacen ustedes?

J: Yo trabajo en el área de Asistencia Social para los internos. Mi tarea consiste en hacer todos los tramites civiles de los internos: casarlos, documentarlos, hacer todo el papelerío para el reconocimiento de hijos, inscripción de nacimientos. Algunas veces los casamientos se llevan a cabo entre internos, otras con gente de afuera. Yo completo un formulario con toda la gente que se quiere casar, lo presento en el Registro Civil y luego viene alguien del Registro a la cárcel a casarlos.

T: Yo soy Asistente Social, fuera de la cárcel trabajo desde hace varios años en educación. Actualmente, dentro de la cárcel estoy en el área de archivo.

- ¿Cómo es el trato entre empleados civiles e internos?

T: El sistema carcelario es un sistema militar, por lo tanto, verticalista. Esto implica un orden determinado. Con la democracia, al entrar la política, esto se ha vuelto muy flexible, el sistema cambia. Antes había más disciplina, los internos se comportaban con más respeto hacia los empleados del Servicio Penitenciario, también había más agresión frente a la indisciplina. Antes, nosotros, como empleados del Servicio no podíamos participar en política y existía lo que se llamaba "por orden de servicio", entonces una era convocada "por orden de servicio" y tenías que dejar todo y presentarte en la cárcel, aunque no fuera el horario de trabajo.

J: El interno ve al civil como a un policía.

- ¿Qué población de internos existe hoy día?

T: Hay alrededor de unas 40 mujeres y 1.100 hombres, aproximadamente. No se la cifra exacta. Actualmente, hay 5 bebés al cuidado de sus madres, ellas tienen derecho a estar con sus hijos hasta que estos cumplan dos años, aunque es sabido que algunas veces, por distintos motivos, se quedan un tiempito más.

J: Esta cárcel tiene una capacidad para 400 personas aproximadamente.

- Entonces ahora están triplicando esa cifra

J: Sí.

- ¿Qué contacto tienen los internos con el mundo exterior?

T: Ellos tienen, desde 1991, lo que se llama "Encuentro Familiar".

J: Todos los internos que tienen buena conducta, lo que se llama artículo 17 "faza de confianza", pueden recibir visitas de familiares directos durante cuatro días a la semana. Aquellos que están casados o en concubinato tienen derecho a dos horas en privado con su cónyuge, en una habitación con baño privado que se encuentra dentro del sector destinado al encuentro. Durante los tres días restantes las visitas son de aquellos familiares que por cuestiones laborales u otros motivos justificados no pueden ir los días anteriores.

- ¿Qué otras actividades realizan los presos?

J: Trabajan. Se desempeñan en tareas que tienen que ver con el mantenimiento de la cárcel: en la limpieza, como ayudantes del odontólogo, en la escuela, haciendo el trabajo de un

preceptor (confección de listados de los alumnos, boletines, etc.). Los internos tienen una panadería en donde todo lo que se vende es fruto del trabajo de ellos y lo hacen para consumo de los mismos internos y también del personal que trabaja en la cárcel, algunas veces también compran personas de afuera, hacen un pan dulce exquisito.

T: Otros hacen artesanías. Hay un espacio físico, un taller, donde pueden trabajar, aunque también lo pueden hacer en sus celdas. Yo, en otra época, organizaba exposiciones con las artesanías que hacían los internos. En este momento no hay talleres de aprendizaje, solo hay un maestro carpintero.

- ¿Qué otro tipo de asistencia tienen los internos?

J: Aparte de la asistencia social de la que ya te hablé, reciben asistencia médica y odontológica, asistencia educativa y asistencia espiritual. La Virgen del Carmen es la patrona de esta cárcel.

T: Si, en cuanto a la asistencia espiritual hay dos sacerdotes a cargo, está también la pastoral carcelaria. También las Ligas de Madres de las Iglesias se ocupan de brindar apoyo, en este caso, solo a las internas no a los hombres.

- ¿Hay internos afectados de SIDA?

J: Si. Sabemos que hay 32 personas afectadas con el virus, pero como no tienen obligación de hacerse los análisis de HIV y como éstos se hacen fuera de la cárcel, hay gente que no quiere hacérselos, no quieren saber.

- ¿Qué me pueden decir de los motines y de la fuga de presos?

T: Esta cárcel es muy vieja y está deteriorada por falta de mantenimiento y también por el accionar de los mismos internos en los motines, porque destruyen casi todo, lo único que no tocan es la escuela. En una ocasión se fugaron 32 presos por la puerta grande. En 1993 hubo un motín muy grande en que llegaron hasta la escuela pero, un interno que era uno de los cabecillas y que iba a ser trasladado, guardó en una caja todos los elementos de la escuela y le dijo a un guardia que se la entregara a la vicedirectora. Rompieron todo pero la escuela quedó intacta.

La escuela, una instancia superior

- Me interesa el tema de la escuela ¿qué me pueden decir de la educación formal?

T: Dentro de la cárcel hay educación primaria, secundaria y universitaria. La escuela es una institución dentro de otra institución, el Servicio Penitenciario.

- Aproximadamente ¿cuánto hace que funcionan estos niveles?

T: No sé decirte cuántos años, pero puedo decirte que esta escuela secundaria fue la primera del Servicio Penitenciario Bonaerense. La primaria hace muchos años que funciona, más de 30 seguro. Con respecto al nivel superior, en este momento el S.P.B. tiene un convenio con la Universidad de Luján y se dicta la carrera de Administración de Empresas que tiene unos 14 alumnos.

- Entonces en el ámbito de la escuela se pueden encontrar los reclusos de ambos sexos.

T: No. No es mixta.

- Ellos eligen estudiar, no se les obliga

T: No claro, no se les obliga, van a la escuela porque quieren. Muchas veces van para encontrarse con los compañeros y poder conversar. El interno se acerca al maestro porque es su contacto con el mundo exterior.

- En cuanto a la escuela primaria ¿cómo funciona?

T: Hay dos turnos, uno a las 13 y otro a las 17 horas y hay 3 maestros por turno. La secundaria funciona de mañana.

- Con respecto al material de estudio ¿quién se los provee?

T: El Servicio Penitenciario pasa tres mil pesos para la educación de los internos, así que disponen de todo lo necesario: lapiceras, cuadernos, fotocopias. También tienen una biblioteca muy linda.

- ¿Los docentes son de Mercedes?

T: No. Los profesores vienen de Buenos Aires, de Luján, de Chivilcoy, de todas partes. Y no son elegidos por puntaje.

J: Las mujeres rotan más porque no tienen titularidad



HACIA UN APRENDIZAJE DE VALORES ÉTICOS Y MORALES

Entrevista al Director de la E.G.B. de la cárcel de Mercedes

El mismo hombre que el día anterior me había permitido llegar hasta los alumnos-internos del nivel primario y universitario; hoy, en el escenario de su oficina en el Patronato de Liberados, con su estilo cortés y apacible, me brinda su conocimiento acerca de cómo se desarrolla el sistema educativo dentro de la cárcel de Mercedes.

- ¿Cuál es la función que usted desempeña?

- Director de la escuela de adultos de nivel primario

- ¿Cuál es el nombre de la escuela?

- Tradicionalmente viene con el nombre de "General San Martín", no tenemos registro de cuándo se le impuso ese nombre. Los registros más antiguos de su existencia datan de 1903, comenzó siendo escuela Nro. 22, después cuando se crea en la Pcia. de Bs. As. la rama de educación diferenciada pasa a depender de ésta, dentro de la categoría de "Irregulares Sociales" y allí se convierte en escuela diferencial 2 que luego fue 502. Todas las escuelas hoy día "especiales" están numeradas a partir del 500. Posteriormente, pasó a la rama adultos, y adquirió una nueva numeración que es la que corresponde a la rama "adulto" que es 701. De 700 hacia arriba son todos establecimientos que pertenecen a la rama de adultos.

- ¿Cuánto hace que desempeña estas funciones?

- Desde 1971

- ¿Por qué decidió desempeñarse en la modalidad adultos y en el ámbito carcelario?

- Yo me inicié en la rama especial, que en aquella época era diferenciada, como la escuela de la cárcel, en ese entonces, también pertenecía a diferenciada.

- ¿Podría expresar el grado de satisfacción con lo que hace?

- Sí, es una tarea compleja en la medida en que está la superposición de dos instituciones, la institución penal y la institución educativa. Por lo tanto, hay que conciliar muy bien y armonizar muy bien entre las dos instituciones para poder lograr efectividad en lo que a nosotros nos interesa que es lo educativo.

- ¿Qué obstáculos encuentra en esta experiencia?

- Los principales obstáculos son los propios de la convivencia y de las condiciones en que los internos, por ejemplo, tienen en esta unidad. Sabemos que es una unidad superpoblada, hay pabellones en los que están viviendo de a cuatro o cinco en una celda, eso genera mucho problema de convivencia. También en cuanto a los códigos internos que tienen los propios alojados allí, y bueno, es un punto importante para promover lo que es la educación en una unidad.

- ¿Y qué ventajas?

- Bueno, todo cuesta, en lo que tiene que ver con la provisión de materiales y elementos para trabajar, respecto a lo didáctico, lo tienen que poner los docentes. No podemos pedir a los padres, obviamente...

- ¿A la sociedad?

- La sociedad colabora a medias. Indudablemente, hay un criterio en la sociedad respecto de las personas que están privadas de la libertad ¿no? Es un criterio que está bastante generalizado, bastante conocido, más aún hoy día, en estos tiempos en que el tema seguridad está tan en boga, por los temas que son de opinión pública. Entonces, es difícil recurrir a la sociedad para pedir elementos para los alumnos de la escuela. No digo que sea imposible, digo que es difícil. Desde los cuadernos, los lápices, las tizas, los elementos más primarios para poder desempeñar la tarea docente tienen que ser subvencionados por los docentes. Es así.

- ¿No hay ningún aporte del Estado?

- El Estado no, no hace aporte económico, paga los sueldos de los docentes, nada más. Ocasionalmente, contando con la buena voluntad de los consejeros escolares, por allí... de tanto en tanto, mandan cincuenta o cien cuadernos, pero eso es aleatorio, no es algo que esté integrado dentro de un plan de apoyo a las escuelas con estas carencias.

- Siendo la ciudad de residencia del Obispo, la Iglesia tampoco colabora

- No, tampoco.

- ¿Con qué infraestructura cuenta?

- Está constituida por aulas que eran antiguas celdas.
- **Que son las mismas que utiliza la escuela secundaria**
- Exacto, son ésas, las mismas.



Cárcel de Mercedes

Espacio en que se distribuyen las aulas, compartidas por el nivel Primario y Medio

- **Y la misma biblioteca, todo compartido**

- Sí, todo compartido.

- ¿Por qué la diferencia en el cuidado de las instalaciones, de lo que es el sector universitario del sector de primaria y secundaria?

- El ámbito universitario lo manejan solamente los muchachos que están en universidad. Ellos han hecho los aportes económicos, han conseguido dinero para remodelar, hacer, armar, de todos modos, son pocas las aulas que tienen.

- ¿Con qué matrícula cuenta?

- Alrededor de ciento cinco alumnos.

- ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?

- Hay sólo ocho mujeres, el resto son hombres.

- ¿Qué denominación reciben los docentes en esta institución?

- Maestro de ciclo

- ¿Cómo se organiza jerárquicamente la institución?

La educación de adultos está constituida en tres ciclos, que equivaldrían a 3 años en los cuales se reúne el curriculum necesario, mínimo y básico, para cubrir lo que sería la ex escolaridad primaria, la actual EGB. Es decir que el primer ciclo equivaldría a las personas que han carecido de escolarización o tienen una semi alfabetización. Jerárquicamente, cuenta con un director, un secretario y después el cuerpo docente.

- ¿Cómo se convoca a los docentes? ¿Reciben una capacitación específica para la función?

- En el distrito de Mercedes hay una secretaría de Inspección que anualmente convoca a inscripción a los aspirantes a la docencia. Son listados generales, que después se van especificando si son para EGB, si son para rama artística, especial, adultos, etc. Entonces, a medida que una escuela requiere de un docente, lo solicita a la Secretaría de Inspección y ésta convoca conforme al listado. Y así se cubren los cargos.

- ¿Hombres y mujeres sin distinción?

Hay una disposición vigente en virtud de la cual se pueden convocar a ambos sexos. En esta escuela consideramos que no es conveniente que haya personal femenino como docentes, dada la ubicación en donde está instalada la escuela. El planteo básico que hemos hecho es el siguiente: el Servicio Penitenciario que es el que maneja las cuestiones de seguridad no cuenta con personal femenino en sus cuadros en el sector masculino donde está trabajando la escuela, por algo lo deben hacer, por algo deben tener esa prevención. Estoy hablando de esta unidad. No estoy hablando de otra unidad donde la escuela esté ubicada en otro sector, donde haya otras condiciones laborales, donde haya otras posibilidades de, ante una eventualidad, poder salir prontamente. Porque, durante este año, hemos tenido que salir corriendo, saltando vallas, en dos oportunidades.

- ¿Por qué motivos? ¿Por motines?

- Claro. Por intentos. O por peleas entre internos que después pueden derivar en motines o por reyertas entre internos y el personal del Servicio. Entonces, en esas circunstancias, entra la guardia armada, con sus armas, y tenemos que disparar. No intento que a lo mujer se le prive de su fuente de trabajo, de ninguna manera, no tiene que ser interpretado así. Lo que

digo, en las condiciones en que se desenvuelve la educación en esta cárcel, por el espacio físico que ocupa, por el lugar, por la facilidad con que tienen los internos de acceder al ámbito de escuela, sean o no alumnos... Porque ahí mismo funcionan cultos, y otras áreas que no son exclusivas de escuela.

- Sí, no me había dado cuenta, claro... Ayer pasé por un sector...

- No tiene por qué haberse dado cuenta porque debe ser la primera vez que entra en una cárcel.

- Sí, es la primera vez.

- Y creo que es importante que recoja todas las informaciones y creo que, además, es importante que a lo que yo estoy diciendo usted me oponga sus criterios para debatirlos, para conversar. No es un tema simple, creo que tenemos que ver las cosas un poco más allá. Yo he visto gente, momentos previos a un motín, subir a la escuela, gente de los pabellones, llamando a la gente de la escuela, totalmente exaltados, la cara enrojecida, los ojos que mostraban que prácticamente estaban fuera de sí... Como le decía, este año en dos ocasiones los maestros tuvimos que salir disparando, saltar unas rejas que hay para acceder a otro lugar y esperar a que nos vinieran a abrir. Porque no podíamos salir por el lugar que salimos ayer ¿te acordás?

- ¿Usted cree que se pueden reformar estas personas?

- No tenemos que generalizar. Algunos, creo que sí, otros que están condicionados por diversos factores, factores propios, personales, que pueden ser factores culturales, de su historia, que van a estar condicionados a continuar reiteradas conductas delictivas, hay otros que no, ciertamente hay otros que no. Sin duda, poder recuperar a uno, o dos o cinco, ya

es valiosísimo. Y todo hay que apuntarlo hacia eso. Nosotros tenemos que agotar los máximos esfuerzos, sin ninguna duda.

- ¿Los reclusos que estudian están separados de lo que no?

- Estamos dialogando con las autoridades de la unidad para ver si desde el año que viene podemos lograr que quienes estudien tengan un pabellón propio para ellos. Eso va a cambiar bastante las condiciones de quienes estudian, las condiciones educativas dentro de la unidad.

- ¿Qué criterios se utilizan para elegir los contenidos?

- Los contenidos curriculares los provee la Dirección de Adultos, están los contenidos provinciales, después hay que adaptarlos a la institución.

- Adaptarlos, ¿qué sería?

- En nuestro caso, obviamente, tenemos que enfatizar temas que tengan que ver con la cuestión convivencia, relaciones sociales, temas éticos, morales, es decir, la meta de nuestra escuela es ésa. Como decía una vez un viejo maestro, ya jubilado, yo me sentiría como docente, realizado, si un alumno que ha pasado por esta escuela no vuelve al penal. Y es así. ¡Es así! Al margen de la mayor o menor cantidad de contenidos curriculares que haya adquirido, lo importante es que haya salido formado como persona para convivir socialmente.

- Ustedes buscan que los alumnos planteen también sus inquietudes

Sí, ese es el primer planteo que se hace a principio de año.

- ¿Cómo se organizan los tiempos de clases, cuántos días concurren, cuántas horas diarias?

- Tenemos dos turnos en el pabellón masculino, turno tarde y turno vespertino. Esto está orientado fundamentalmente en razón de que hay internos que trabajan, entonces pueden ir a uno u otro turno diferente de su horario de trabajo. Está organizado en horarios de tres horas. El horario áulico es algo menor porque tiene que coincidir con la dinámica del penal.

- ¿En qué trabajan los internos?

- En los talleres internos: panadería, cocina, carpintería, etc.

- ¿Se trabaja en pareja pedagógica con la gente que está a cargo de estos talleres?

- No.

- ¿Qué me puede decir en cuanto a los estilos de enseñanza?

- La Dirección de Adultos ha presentado lo que se llama propuesta metodológica, pero cada docente sabe que lo pedagógico tiene un aspecto de ciencia y un aspecto de arte. Tenemos que enfatizar este último, en la medida en cómo llegar, cómo interesar, y en cómo captar aquellas cosas que el alumno necesita, eso lo tiene que pescar (por decirlo de alguna manera) el docente.

- En cuanto al sistema normativo ¿cómo se trata la indisciplina por parte del alumno?

- En general no hay problema de convivencia, particularmente no lo hay entre alumnos y docentes, suelen presentarse algunas cuestiones entre alumnos, en función por ejemplo de que algunos no quieren que en el mismo salón haya alumnos que provienen del pabellón de refugiados o de homosexuales.

- Refugiados ¿quiénes son?

- Son aquellos que buscan un lugar más seguro, porque en los pisos se sienten inseguros o porque la organización del piso, en función de los códigos internos, hace que los lleven a cumplir funciones de servidumbre en relación a otros presos.

- ¿Y ellos pueden pedir que los cambien de lugar?

- Sí, lo pueden pedir. Hay muchas cosas internas. No es una escuela simple. Por eso digo, hablar de la escuela en sí, como un ente separado de lo que es la realidad, es imposible. No entendemos nada si no.

- Es verdad. ¿Se realizan actividades extracurriculares?

- Si. El centro de alumnos universitarios organiza cursos de computación para los alumnos de primaria.

- ¿Cuál es la función del Patronato de Liberados? Porque su labor aquí le permite tener una visión más amplia del tema.

- Sí claro, tiene que ver y por eso insisto, no son todos lo mismo. Quienes han cometido delito, algunos han reparado la deuda con la sociedad cumpliendo equis cantidad de tiempo

privados de su libertad y después quieren insertarse socialmente bien, normal, armar un proyecto de vida socialmente aceptable.

- Cree que la educación los puede salvar de reincidir

- La educación sola no. Ciertamente no. La educación es un arma poderosa, sin duda, pero no le podemos atribuir esa responsabilidad de que sea lo única encargada... No, sin duda la educación debe integrar un marco de política penitenciaria y política pos penitenciaria mucho más amplio, desde luego.

- ¿Qué más se necesitaría?

- Es difícil dar recetas. Sin duda que la reinserción laboral es uno de los elementos centrales.

- ¿Y tratamiento psicológico?

- Sí, sin duda que sí. Es decir, por eso me referí de manera amplia a lo que tenga que ver con una coherencia de políticas carcelarias y pos penitenciaria; es decir, el seguimiento, la asistencia, tanto sea psicológico como de acompañamiento, digamos social, en las primeras semanas del egreso y con la posibilidad de conseguir trabajo que le permita mantener su núcleo familiar, aunque sea mínimamente.

- ¿Conoce el proyecto "Aula sin Muros"?

- Sí.

- ¿Participan de esa experiencia los alumnos de la escuela primaria?

- No.

- ¿El único contacto que tienen los reclusos con el mundo exterior es con sus visitas y con los docentes?

- Nada más. El teléfono, quienes tengan acceso a tener la tarjeta para poder hablar. Tenemos que recordar que ésta es una de las cárceles de máxima seguridad. El otro día en una charla que tuvimos con el subjefe de vigilancia y tratamiento, nos explicaba que las dos cárceles más complejas de la provincia de Buenos Aires son Olmos y ésta.

- ¿Por qué?

- Por varios factores: edificio, cantidad de población, procedencia de la población carcelaria, etc., etc. Las más complejas, las más conflictivas, además, las otras están un poco pendientes de lo que hagan los internos de estas Unidades.

- Tengo entendido que en alguna época se hacían exposiciones con los trabajos de los alumnos. ¿Se sigue haciendo?

- En estos últimos años no recuerdo que se hayan hecho.

- ¿De quién depende que se realice esta actividad?

- Del Servicio Penitenciario

- ¿Y si los docentes quisieran hacerlo, se encontrarían con algún obstáculo?

- Bueno, nosotros estamos limitados con nuestro tiempo para realizar la tarea que nos compete con exclusividad que es la tarea docente. No participamos de los talleres o incluso de los medios para estimular el trabajo artesanal.

- ¿Los profesores de los talleres son docentes?

- Pertenecen al Servicio Penitenciario.

- No sé si usted me quiere comentar algo más que yo no he preguntado y que no se me ocurre preguntar tampoco...

- No, no. Creo que se han abordado prácticamente casi todos los temas y algunos más.

- Alguna experiencia satisfactoria o no, que recuerde, y quiera compartir conmigo

- De gente que ha pasado por la escuela, recuerdo de una manera muy viva, un muchacho de la localidad de la provincia, para el lado de La Pampa. En ese entonces yo era maestro de 1er. Grado. El mozo éste, analfabeto. Bueno, empezó a concurrir a la escuela muy entusiasmado, hacia fines del año, ya casi hacia el final del período lectivo había adquirido bastante bien la lecto-escritura. Y un día aparece en el aula totalmente emocionado porque le había podido escribir una carta a la madre y la madre le había contestado. Pero la cosa no es así tan simple, porque la carátula de su causa era "Duelo Criollo". Ya casi hoy no es visto esto. El, era el hijo mayor de una familia numerosa de esta zona rural que le nombré, el padre de él había sido víctima de un homicidio, es decir lo habían matado. Entonces, en los códigos de esa comunidad en dónde él vivía, tenía la tradición de su cultura y de su familia, había asumido el compromiso de vengar la muerte del padre. Y él contaba, con una gran tranquilidad de espíritu, con una gran serenidad, con lo cual estoy pintando la figura de alguien que casi sería injusto considerarlo delincuente ¿no? Contaba cómo había él

asumido ese compromiso, ese mandato cultural, y en una ocasión se cruzó en un camino de campo con el matador de su padre, los dos se bajaron del caballo, poncho en una mano y facón en la otra y se cruzaron en el duelo criollo y él dio muerte al matador de su padre. Este hombre estaba con una tranquilidad y una serenidad de espíritu en la unidad, que era asombroso, no volví a ver más esa actitud en ningún interno de la unidad. No estaba con esa ansiedad de salir, de cómo va la causa, de cuándo salgo, qué beneficio puedo obtener, eso se ve todos los días aquí. No, no, no. Él estaba gozoso cumpliendo su pena. Y con la satisfacción que había podido tener un contacto epistolar con su mamá. Que podía comunicarse con ella y descifrar el mensaje que su mamá por carta le mandaba.

- Qué hermosa historia.

- Hermosa... Este es otro caso, de un muchacho que se decidió ir a la escuela, se trataba de un delincuente reincidente. Es otra realidad. Había cometido un delito, había dado muerte a un policía, entonces tenía detrás de él, siguiéndolo, una gran cantidad de patrulleros y quería dispararse para otra provincia donde tenía familiares, pero no sabía ni leer ni escribir, entonces fue a buscar a un familiar de él, le puso la pistola en la cabeza para que lo acompañara en el auto para que le leyera los carteles de la ruta. Cuando cayó detenido empezó y terminó la escuela primaria.

- Claro, era una necesidad

- Y él me contaba que se puso a estudiar justamente por eso, se sintió tan inútil...



SIEMPRE APUTANDO A MODIFICAR LAS CONDUCTAS

Entrevista al Director de la Escuela Media la cárcel de Mercedes

Era la primera vez que visitaba una cárcel. Al llegar, un guardia me permitió el paso abriendo una puerta de rejas, después de anunciarme y confirmada la cita me invitan a pasar a otro espacio, el de la Sala de Abogados, otra puerta de rejas se cierra bruscamente a mis espaldas. Aún había una tercera puerta, de iguales características, frente a mí; del otro lado un joven preceptor viene a mi encuentro para acompañarme hasta el lugar en donde se desarrollan las actividades escolares. Caminamos unos metros, pasamos a otro recinto y la cuarta puerta de rejas nos daba paso a un área por donde circulaban guardias y reclusos; avanzamos por recintos con muy poca luz natural, iluminados artificialmente, la arquitectura vetusta y deteriorada, quizás como las almas de sus moradores...

Finalmente, llegamos a un ambiente que era algo así como una cocina con escritorios. El director (D), un hombre muy joven, de unos treinta y pico de años, me recibe amablemente y me presenta a la Regente de Estudio (R), quien también participó de esta conversación.

- ¿Cuál es la función que usted desempeña?

D: Profesor y director de la Escuela de Educación Media Nro. 2

- ¿Tiene algún otro nombre la escuela?

D: No, solamente el número, Escuela de Educación Media Nro. 2

- ¿Cuánto hace que funciona esta escuela?

D: La escuela como tal funciona desde el año 1986, previamente funcionó como un anexo de otra escuela media de Mercedes hasta tanto logró su independencia, su autonomía.

- ¿Cuánto hace que usted se desempeña en el cargo?

D: El 13 de noviembre cumpla 3 años en la función.

- Y antes trabajaba como profesor

D: Como preceptor trabajé y tenía alguna suplencia como profesor

- Así que dentro del ámbito carcelario ¿cuántos años lleva?

D: Desde el '87, 12 años

- ¿Cómo fue que empezó a desempeñarse en adultos?

D: A través del anterior director de la escuela, fuimos compañeros del profesorado, falleció hace 3 años, siendo aún muy joven y desempeñándose como director de esta escuela. Entonces él me invita a participar para trabajar en la escuela de la cárcel en el año '87, cuando yo estaba trabajando únicamente como profesor en escuelas medias de Mercedes y de Suipacha.

- De adultos también...

D: No, solamente en Media de adolescentes

- ¿Le gusta lo que está haciendo?

D: Si, es un desafío, es una experiencia el tener la posibilidad de brindar, de brindarse uno, que es en parte su vocación ¿no? Yo creo que todos los que estamos acá cumplimos una función, aunque a veces no somos tan conscientes de esto. Pensamos que lo nuestro... es decir, la rutina misma nos va haciéndonos acostumbrar a lo que estamos haciendo aquí dentro, pero a veces no somos conscientes de la importancia que tenemos aquí dentro, sobre todo para el alumno.

- Claro, que son el único contacto con la realidad externa...

D: Es el contacto con la realidad externa y una realidad distinta, porque por ahí ellos tienen contacto con la gente del Servicio Penitenciario, pero eso es lo que pasa intramuros, es otra relación, en ese caso ya no hablamos de alumnos estamos hablando de internos de la Unidad.

- ¿Qué ventajas y que obstáculos encuentra en esta experiencia?

D: - La ventaja... vamos a partir de que en Mercedes es una cárcel de procesados, entonces la ventaja de la educación en una cárcel de procesados hay que buscarla desde el punto de vista de que el tiempo que se invierte en educación más o menos coincide con el tiempo en el cual están aquí dentro hasta que estén condenados, una vez que están condenados los derivan a otras Unidades. Entonces, por esa circunstancia, aquí se eligió un plan de estudios de tres años de duración que más o menos coincide, en promedio, con el tiempo que demoran las causas medias del delito en la provincia de Bs. As. Hay otras unidades que tienen otros planes de estudios, de mayor tiempo de duración, pero bueno ya estamos hablando de cárceles que son de penados, donde por ahí el tiempo de los penados supera ampliamente al del plan de estudio. Esa es una ventaja de la educación, específicamente, de lo que es la escuela media.

- También funciona la Universidad

D: - Funciona el nivel primario, que funciona en horario de tarde; funciona el nivel medio que somos nosotros, en el ámbito de varones como en el ámbito de mujeres; y funciona una delegación de la Universidad de Luján con la carrera de Administración de Empresas, desde ya hace un buen tiempo, desde el año '88. Mariano, justamente, el egresado de la primera promoción de la escuela, le falta una sola materia para recibirse de Licenciado en Administración de Empresas y mañana recibe el título intermedio, han permitido que salga de la Unidad para recibir el título.

- ¿Y los obstáculos?

D: Y los obstáculos tienen que ver con el carácter edilicio, es un condicionante porque nosotros tenemos una cierta superficie, más o menos acondicionada, compartida con la escuela primaria, entonces no tenemos por ahí las posibilidades de decir, bueno, tenemos tal superficie, tenemos en tal estado las paredes... Nosotros acá lo que se ve, muy austero todo, muy todo a pulmón. La cárcel data de 1876, así que son ciento veintitrés años de antigüedad en las paredes, se ha hecho con mucho esfuerzo la distribución de gas natural para tener, al menos, no calefactores, pero si pantallas en los cursos. El alumnado no tiene acceso al agua caliente para acercarse a la escuela o para su sanidad y aseo personal. Hay ciertas restricciones en materia de horarios por lo que el ámbito de la escuela, prácticamente, es el horario de desarrollo curricular y nada más, no tenemos la posibilidad de que vengan los alumnos a investigar a contraturno a la biblioteca o que estén más tiempo en la sala de computación o lo que sea. Y después, bueno, yo creo que hay algunas diferencias, no sé si llamarlo de ideología, pero si de ciertas posturas con respecto a que nosotros somos una institución dentro de otra institución, entonces por ahí en educación marchamos hacia un sentido y por ahí la gente del Servicio Penitenciario privilegia el tema

seguridad, que no digo que esté mal, pero encontramos diferencias en la visión de las personas.

- ¿Por ejemplo?... ¿Puede dar algún ejemplo concreto?

D: Nosotros tenemos la esperanza que, a través de la educación, ellos realmente puedan reinsertarse socialmente en la sociedad. Creemos que es el arma fundamental para la reinserción y no sé si el Servicio está convencido de eso.

R: Otro tema es que no tenemos prejuicios, al no conocer las causas de nuestros alumnos la visión es distinta

- Claro, condiciona

R: No sabemos y nos interesa...A la larga a lo mejor llegamos a conocer alguna, pero a la larga, cuando ya lo conociste.

D: Si, sí... y siempre por boca de la misma persona que se acerca y te dice "a mí me pasó tal cosa..."

- Ahora, con respecto a esto que usted decía de la infraestructura... ¿no pueden encargarse los presos del mantenimiento?

R: Es un tema económico

- Ah, es nada más que un problema económico, no pasa por una cuestión de no darles herramientas...

D: No, no... porque, generalmente, el alumnado o los internos que realizan tareas en talleres están en contacto con herramientas, así que en ese sentido no está el inconveniente. El tema está que para el sostenimiento económico de la obsoleta estructura hace falta dinero e incluso la escuela no tiene una cooperadora externa que apoye la labor.

- No tiene ¿por qué?... ¿porque nadie quiere colaborar o porque no ha sido planteado?

D: Hay muchas trabas. La sociedad reacciona más o apoya más una causa como, por ejemplo, por un hogar de discapacitados o por una escuela rural o por un instituto que necesita salvarse porque está brindando un servicio a un barrio. Nosotros, cuando hemos tenido que pedir por nuestra escuela se nos ha dificultado bastante, se nos ha dado algo hasta ahí, como para dejarnos un poco contentos, pero no pasa por el hecho de decir, apoyamos la labor o vemos de qué manera podemos ayudar más a esta institución.

- ¿Con qué matrícula cuenta?

D: La matrícula, justamente por ser una cárcel de procesados es muy fluctuante, en estos momentos tenemos alrededor de sesenta y cinco, sesenta y ocho alumnos distribuidos en cinco cursos en horario de mañana, en el sector femenino en donde se mantiene la proporción pero partimos de que en la cárcel hay novecientos cincuenta hombres y cuarenta mujeres, entonces la proporción más o menos se mantiene, mientras que el diez o quince por ciento de la población masculina estudia, también más o menos el diez o quince por ciento de las mujeres estudia. Así, tenemos cinco alumnas que están ya completando su secundaria porque al no haber tanto movimiento en el sector femenino, hemos hecho un ciclo cerrado donde empezó un primer año en el '97, un segundo año en el '98 y en este año '99, el tercer año con lo cual completarían sus estudios este grupo de alumnas. Para arrancar el año que viene nuevamente con otro ciclo que puede ser cerrados o no.

- ¿Hombres y mujeres se juntan en las aulas o no?

D: No, no... El sector masculino de la escuela está en este ámbito, en el piso superior del corazón, digamos, de la cárcel y el sector femenino está a la entrada de la cárcel hacia la izquierda que es un sector bien delimitado y allí es donde se desarrollan las clases y todas las actividades del sector femenino. No hay encuentro más que el que podemos lograr cuando hacemos la fiesta de fin de curso, que es el único momento en que en nuestro salón multiuso, allí se pueden llegar a juntar, pero siempre con la presencia del Servicio Penitenciario.

- Perdón, volviendo a la infraestructura, entonces cuenta con...

D: La biblioteca, un salón multiuso que es compartido con el Servicio Penitenciario porque la cárcel tiene ciertos días donde los internos reciben visitas, como lugar es escaso para las visitas, pero se utilizan los mismos salones que son para la escuela secundaria y la primaria. Se utilizan también para recibir visitas o sea que se adapta a todo, a todas esas circunstancias. También cuenta con otras aulas, un baño para el personal, otro salón que se utiliza como aula, pero también allí están alojadas dos computadoras de última generación, que fueron donadas, donde los alumnos están acercándose al mundo informático.

- Y este salón

D: Este salón es secretaría, rectoría, de todo...

- ¿Qué denominación reciben los docentes en esta institución?

D: Profesores de educación media porque dentro de lo que es la educación media en la provincia de Buenos Aires hay medias comunes y medias de adultos, pero pertenecemos a rama media.

- ¿Cómo se organiza jerárquicamente la institución?

D: Esta es una escuela, por la cantidad de divisiones, es una escuela que se denomina de "tercera categoría", consta de un director, una regente de estudios, un secretario, una bibliotecaria, tres preceptores y luego un plantel de veintiocho docentes.

- ¿Los docentes son todos de Mercedes?

D: En este momento sí.

- ¿Y cómo se los convoca?

D: Si bien es una escuela oficial, el desenvolvimiento de las actividades está regido por una Resolución, que es la Resolución 8.934, del año '85, que permite en su artículo tercero, que el director del establecimiento sea quien convoca a su personal docente. Esto se hizo en su momento para evitar que personas que están en el listado oficial y que una vez convocados no tienen el interés de participar de esta experiencia, pueden rechazarla, esto permiten que con el personal que uno tiene más confianza o las personas que uno cree que tiene las capacidades humanas para desarrollarse aquí dentro, o las personas que uno considera más aptos, sean las convocadas. Así que, particularmente, en la escuela el equipo directivo constituido por el director, la regente y el secretario, nos reunimos cada vez que ocurre alguna vacante o alguna necesidad de suplencia, como para ver a quién se puede llegar a convocar para cubrir ese espacio. Así que es una convocatoria semejante a la que realizan los colegios privados dentro del ámbito oficial.

LA OTRA CARA DE LA VIDA DETRÁS DE LOS MUROS

Año 1999



Aula y biblioteca



- Por lo que veo, hombres y mujeres, no hay distinción

D: Sí, sí...

- Porque en la primaria, tengo entendido que son sólo hombres ¿no?

D: Sólo hombres salvo una experiencia de este último mes.

R: Alfredo que fue el originario, siempre tuvo la visión de que primero, solo hombres en escuela media no hubieran habido en Mercedes la cantidad necesaria de docentes para hacerse cargo. La segunda, ¿por qué no las mujeres? Si cuando antes que comenzara la escuela en las cárceles se venía a tomar examen libre y se venía del Colegio Nacional y te mandaban los profesores para los exámenes y entrábamos las mujeres. Pero ¿por qué no las mujeres? Hay Unidades en las que el servicio educativo considera que la mujer trae problemas. En la experiencia nuestra, la mujer no trae ningún problema, al contrario...

D: Todo lo contrario.

R: Acá, inconvenientes puntuales con mujeres, jamás. Y gente joven, algunas tenemos nuestros años, pero cuando empezamos éramos muy jóvenes. Es más, dicho por gente de la escuela de Olmos, que son todos hombres, uno de los profesores me decía, después de ver un intercambio, no sé si a nosotros no nos vendría bien que entrara alguna mujer, porque ellos desgraciadamente también la formaron originalmente de hombres solos...

D: Tiene ciertas limitaciones...

R: Acá el alumno tiene que suavizar el trato.

- Aparte, si la idea es que se reinseren, tiene que tener contacto

D: No va a encontrar una sociedad de hombres solamente.

R: Y tienen que modificar ciertas conductas, porque vienen de una sociedad muy machista, entonces al encontrarse con mujeres como profesoras tienen que cambiar determinados hábitos iy es bueno!

- Con respecto a los contenidos ¿Cómo se eligen?

D: Bueno, la Resolución 6.321 que es la que regula el plan de 3 años de duración, aporta cuatro modalidades de las cuales en esta escuela se eligieron dos: la modalidad de Gestión y Administración y la modalidad de Ciencias Sociales. Entonces hay una currícula de asignaturas que es oficial, con materias de fundamento, materias orientadas de cada modalidad y materias, o por lo menos un ámbito curricular, que lo elige la institución hacia donde se apunta. Entonces, los contenidos mínimos están garantizados por esa Resolución, ahora, después, los docentes realizan una planificación de tipo anual, verificada por la Regente de Estudio y a partir de eso se desarrolla la actividad curricular. Es decir, es una currícula adaptada a lo que nos propone lo Resolución 6.321.

- ¿Y se tiene en cuenta lo que los alumnos piden?

D: Siempre, siempre, porque el aprendizaje se va haciendo sobre la base de un intercambio de opiniones, de ideas, generalmente uno se va orientando hacia el lado que quieren los alumnos.

- Cómo se organizan los tiempos de clases, cuántos días concurren, cuántas horas diarias

D: Concurren de lunes a viernes, el horario sí es un horario que se adopta a lo que es un bachillerato de adultos, es una jornada de veintiséis horas semanales, horas cátedra...

R: Solo que en vez de cuarenta son de treinta y cinco minutos

D: Y el horario de clases es de 7.55 a 11.20 si tiene poshora, si no, es hasta las 11 de la mañana. Ese es el horario en que se desarrollan las clases.

- ¿Hay talleres también?

D: Bueno, los talleres pertenecen a la Unidad.

- Están fuera de la institución escolar

D: Sí, están fuera de la institución escolar. En estos momentos lo único que hay en la institución es un curso de capacitación de redes de gas domiciliario que lo da, creo que es por un convenio con el Consejo Nacional de Educación Técnica, a través de un capacitador que pertenece a la Escuela de Educación Técnica Nro. 1 de Mercedes.

- ¿Y ustedes tratan de trabajar en pareja pedagógica para enlazar lo que aprenden en los talleres con lo que ven en la escuela?

D: No tenemos demasiado contacto con el capacitador de la institución, muy posiblemente conocimientos adquiridos en asignaturas como pueden ser en este caso, Física o Matemática o Química, le puedan servir para su actividad.

- ¿Qué me pueden decir en cuanto a los estilos de enseñanza?

D: Hay de todo como en cualquier escuela, no hay algo preestablecido. Hay exposición, no lo podemos negar, a pesar de todo el tiempo de reforma, que yo creo que es muy saludable... a veces por querer subirnos a las modas se deja de lado algo que tiene su beneficio, su importancia. Luego, bueno, por supuesto, actividades grupales, análisis de artículos periodísticos, talleres, debates...

R: Hay de todo para todos. La cantidad de profesores que hay es tan diversa y como acá se da la libertad de que cada uno aplique, dentro de lo normal, la metodología que más le parece conveniente, el alumno puede ver toda la gama posible. Es decir, acá hay gente expositiva, hay gente que trae películas y a partir de esas películas hacen debates, es variado...

- Ahora se hace mucho hincapié en no ser expositivo y propiciar la construcción del conocimiento

R: La escuela no puede ser de una sola forma, porque aparte las personas no somos de una sola forma.

- Entonces, ¿ustedes prefieren que se adecue al grupo?

D y R: Sí, sí...

- ¿Cómo es la evaluación?

D: La evaluación es integral, no se tiene solamente en cuenta el rendimiento a nivel cognoscitivo, de conocimiento, de concepto, no, se apunta a evaluar diversos aspectos, tenemos mucho en cuenta el esfuerzo que realiza el alumno por salir de la celda y venir a la escuela, para nosotros eso tiene mucho valor.

- ¿Por qué?

D: Porque, por ahí es muy difícil superar la barrera de salir del ámbito del pabellón donde están las celdas y tomar la decisión de insertarse. Nosotros valoramos mucho el hecho de que ellos se despojen un poco de esa idea de que ¿por qué vamos a ir a la escuela, por qué vamos a querer superarnos?... muchas veces dentro de lo que es la sociedad dentro de la cárcel el venir a estudiar no supone una elección fácil, muchas veces se los puede tildar como que vienen por algo que no sé... que no es del mayor esfuerzo o que no es de hombre...

R: Pensemos del lugar de donde vienen. Hay grupos sociales para los que la escuela es lo más normal del mundo, casualmente, para ellos es todo lo contrario, porque algunos han terminado la primaria dentro de la Unidad. Entonces, para lo que nosotros es algo tan común, ir a la escuela primaria y secundaria, para ellos no, entonces hay que luchar contra eso. Entonces pueden llegar a aparecer, para esa sociedad en la que viven, como flojos, mirá a qué vas, perdés tiempo... Aparte requiere de un esfuerzo físico desde el momento que cuando hace frío acá es infernal. Mal que mal, de salir de un lugar donde al menos tenés una frazada, el frío que hace acá es terrible.

D: Muchas veces, incluso, tienen ciertos horarios muy restringidos para poder salir de la celda, vencido ese plazo ya no pueden salir hasta una nueva apertura de celda que se produce mucho más tarde, entonces es un esfuerzo muy importante. Por eso nosotros valoramos mucho el hecho que se acerquen a la escuela y que estén en el salón, así que la asistencia es otro de los aspectos que tendemos a evaluar positivamente, y bueno, por supuesto, no desconocemos que la adquisición de conocimientos, de aprendizaje, sea significativa...

R: Pero una cosa lleva a la otra, yo creo que un alumno que pertenece a la escuela, aprende. Porque si hiciste un esfuerzo por venir a la escuela y por permanecer en la escuela, lo otro está como asegurado, con menor o mayor nivel según cada uno.

- ¿Con qué recursos didácticos cuentan?

D: Hemos tenido donaciones de material bibliográfico por parte del Ministerio de Educación de la Nación a través del Plan Nacional Educativo, a través del mismo nos llegaron en su momento un televisor y una videocasetera, contamos con tres computadoras de las que se podría decir de última generación y algunas otras que hemos ido consiguiendo y armando nosotros. Son escasos, los recursos son escasos.

- ¿Ustedes reciben un presupuesto mensual del Estado?

D: Nada, absolutamente nada.

R: Nada. Nosotros hasta nos hacemos cargo de las hojas para los alumnos, las lapiceras...

- ¿Y la Iglesia no hace ningún aporte?

D: No.

R: Nada

- No se puede creer, porque acá viene un cura a visitar a los internos

D: Sí, hay un servicio de los distintos cultos. Tal vez ayudarán de otra manera a los alumnos que concurren, los apoyarán espiritualmente, desconozco si materialmente les darán algo...

A nosotros como institución no se nos ha acercado nadie. No. Esto es "a poncho". Nosotros aportamos mensualmente una cuota y aquellos que estamos en la función directiva hacemos algún aporte más cuando se necesita como para solventar los gastos. Por ejemplo, se nos acerca el acto de fin de curso, supone una erogación monetaria importante porque hay que preparar pergaminos, medallas, etc. No siempre conseguimos que alguien nos aporte algo, más que alguna intervención del Rotary o el Club de Leones, que ya tradicionalmente premian al mejor compañero o al mejor promedio y nada más.

- En cuanto al sistema normativo ¿cómo se trata una indisciplina por parte del alumno?

D: Nunca hemos llegado a ese tipo de problemas en 12 años de labor. Cuando ha habido algún pequeño inconveniente o roce, como puede haber en cualquier institución, se ha tratado de dialogar como para acercar las partes, mediar un poco entre los puntos conflictivos, pero nunca ha habido inconvenientes de sanción ni nada por el estilo. Sí, cuando el Servicio Penitenciario impone una sanción a alguien que cumple la función de alumno e interno de la Unidad y viene una sanción por el lado de que tuvo un problema fuera del ámbito escolar, entonces nosotros no podemos reclamar la presencia de ese alumno mientras dure la sanción del Servicio.

- ¿Se realizan actividades extracurriculares?

D: Nuestro problema es la franja horaria que a nosotros nos asignan. No nos podemos extender mucho más, incluso la poshora tiene un horario más reducido porque 11.20 bajan los alumnos de la escuela y 11.25 tienen que estar al pie de cada celda para el recuento previo al horario de almuerzo; entonces, se nos restringe un poco las posibilidades de trabajo.

- ¿Conocen el proyecto de "Aula sin Muros"?

D: Sí, sí... Tenemos conocimiento, nosotros nos reunimos desde muchos años atrás y particularmente, con más frecuencia, desde el año '96 con los docentes de todas las Unidades Penitenciarias de la provincia con las cuales hemos constituido una asociación sin fines de lucro que se llama "ADEC" (Asociación Docentes de Escuelas Cárceles), en la que se ha creado un ámbito donde intercambiamos nuestras opiniones, nos vamos conociendo, vemos que es una familia grande, por lo que más o menos estamos conociendo qué es lo que está sucediendo en todas las Unidades.

- ¿Los alumnos también pueden acceder a toda esta información e incluso ellos hacer algún aporte?

D: Cuando se eligió la segunda orientación en la escuela surgió por un sistema de encuesta y de consulta con los alumnos, donde aportamos los docentes, los directivos, pero también se tuvo en cuenta a los alumnos, fueron los alumnos los que propusieron que fuera Ciencias Sociales, el área humanística, aquella que querían tener como segunda orientación.

R: No te olvides que algunos han pasado por distintas Unidades. Entonces, de alguna manera, ellos son los que hacen el nexo también.

- ¿Ustedes saben si reinciden?

D: Hay un porcentaje de reincidencia que no sé en qué valores andará, pero bueno, hemos tenido alumnos que han vuelto, los hemos recibido si no han completado sus estudios para que los completen y si los han completado para impulsarlos para que sigan con las carreras a nivel universitario.

- ¿Ustedes creen que la educación los puede salvar de reincidir?

D: Yo creo que es una de las armas más importantes.

R: No, es una posibilidad más. Pero una posibilidad que, si no estuviese, sería difícil... Yo no puedo asegurar que los que pasen por la escuela no van a volver a delinquir, pero van a delinquir de una manera distinta, porque de alguna manera van a aprender el respeto hacia el otro. Uno no puede ser tan omnipotente de decir que si pasaron por la escuela no van a volver a delinquir.

- Hay una modificación en la conducta

R: Claro, hay una modificación en la conducta, uno considera que eso es innegable. Porque vemos el cambio de un alumno que entra el primer día y cómo sale, cómo termina. Es totalmente distinta la postura y su conducta y su forma de expresarse. Cambia tanto, que nosotros estamos seguros que hay un cambio. Es muy importante.



QUIÉN Y QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DE LA PALABRA

En una aparente e insoportable armonía, guardias e internos conviven bajo un mismo techo, circulan indiferentes por los mismos espacios comunes. Sin embargo, bajo ese manto de quietud se entreveran dos subculturas, la del personal del Servicio Penitenciario y la de los internos. Un lenguaje propio, códigos de convivencia, niveles jerárquicos, conforman una organización social peculiar.

Era la segunda vez en el día que llegaba hasta la cárcel de Mercedes con el fin de entrevistar al personal del área de Educación. En esta ocasión, al Director de la Escuela Primaria. Según las conversaciones telefónicas que habíamos mantenido previamente, parecía que no era posible observar una clase, y tampoco tener acceso a hablar con los internos e internas, por lo que no había previsto ningún cuestionario, solo una encuesta que posteriormente llevaría a cabo el mismo director.

Mi prioridad era que me respondiese una serie de preguntas relacionadas con el funcionamiento de su área. No obstante, antes de acceder a mi solicitud, el director me llevó al sector femenino en el área en que se estaba desarrollando una clase, interrumpió la misma para presentarme y poder mantener un diálogo con la maestra y tres alumnas-internas que se encontraban en ese momento, cuyo desarrollo corresponde a la Parte I de esta nota. Luego, debido a que no tenía tiempo suficiente porque tenía que salir a hacer una diligencia, me acompañó hasta el sector Universitario. Allí me presentó a R. y me dejó conversando con él. En cuánto empezamos a dialogar, me entero que estoy frente a un

interno (si el director me lo había dicho, no lo había registrado), para cuando el director volvió la conversación estaba demasiado interesante como para cortarla, así que me quedé un par de horas más, al tiempo que se incorporaron al diálogo otros dos internos, cuyo relato corresponde a la Parte II.



QUIÉN Y QUÉ SE ESCONCE DETRÁS DE LA PALABRA

Parte I

Al llegar al sector femenino del Penal cruzamos un amplio salón y un patio repleto de ropa recién lavada, secándose bajo el sol de una tarde de primavera, hasta llegar a dos pequeñas aulas donde se estaban desarrollando las clases de nivel primario y medio, respectivamente. El toque femenino no da lugar a la duda acerca de quienes se mueven en ese espacio. Más pequeñas, pero más luminosas que las del sector de varones, estas aulas de apenas unos diez o doce metros cuadrados están cargadas de colores y de vida.

En un clima de sincera armonía, que se percibe en la relación docente alumnas, el director me presenta, les explica por qué estoy allí y propone que nos sentemos en ronda para conversar. La maestra, lleva a cabo esta actividad desde hace poco tiempo, de las tres alumnas presentes ese día (son ocho las que asisten regularmente), una de ellas toma la palabra para expresar sus experiencias.

- ...Sí, entonces vos me decías que prepararás la comida

Alumna-interna 1: Nosotros preparamos la comida un día antes porque llegan nuestras familias, nuestros hijos, bueno yo, por ejemplo, tengo mi marido al lado y bajamos los dos, viene mi hermana, vienen mis hijitos y pasamos todo el día con ellos, entonces hacemos un día antes la comida para llevarla... Y los días jueves tenemos encuentro intercarcelario con nuestros maridos...

Director: Es un espacio que tienen las parejas

Alumna-interna 1: Yo por ejemplo salgo y disfruto mi visita, mi familia, mis hijos... el momento que tengo, las horas son para ellos...

Director: ¿Cuánto tiempo tienen para la visita como vos estás relatando?

Alumna-interna 1: De 9 a 5 de la tarde. Es bastante. Cada 14 días, la que tiene buena conducta, la que trabaja... son unos beneficios que nos dan acá...

Director: Tienen que reunir ciertos requisitos

- Aparte de la escuela hay algún taller que ustedes puedan hacer para aprender alguna actividad, algún oficio

Alumna-interna 1: Hay un curso de cocina que... bueno, yo ya lo terminé, que siguen mis compañeras, y después otra actividad no tenemos, nos gustaría tener, por ejemplo, repostería... como para despejar un poco la mente, es chiquito sé que es chiquito, pero nos gustaría a todas, no solo a mí, yo hablo en general por mis compañeras también, nos gustaría tener un curso de repostería, no sé, manualidades... como para que uno no esté tanto pensando en...

- Su problema

Alumna-interna 1: En lo que estamos viviendo, en las situaciones en que nos encontramos acá... como para despejar un poco la mente, no es fácil

- ¿Cuántas internas son aproximadamente?

Maestra: ¿Serán 48 ahora?

Alumna-interna 1: No, somos 37, por ahí... porque se cuentan las procesadas, las penas y las artículo 18

- De esas 37, 8 son las que están haciendo la escuela primaria

Alumna-interna 1: Y el secundario

- ¡Ah!... y el secundario. El tema de repostería y otros talleres ¿es algo que les gusta a todas las internas en general?

Alumna-interna 1: Claro, es algo como para tener la mente ocupada en algo, porque a la mañana sí, hacemos nuestros oficios, pero se termina, limpiamos y ya se termina y quedamos tomando mate siempre en el mismo lugar, siempre pensando...

- Las otras internas que no estudian es porque ya han terminado...

Alumna-interna 1: Claro, ya lo terminaron

- Y no optan por el secundario... no tienen interés...

Alumna-interna 1: Lo que pasa es que llegó gente nueva que quizás ahora en el tiempo que estamos no puede ingresar. Pero el año que viene sí.

Maestra: El secundario es ciclo cerrado, porque empieza y termina. No hay un curso de 1ro, otro de 2do. y otro de año. Ahora hay solamente 3er. ano. Después, el año que viene, empieza 1er. año, y no se abre un 2do. o 3er. año.

Director: Claro, está la dificultad aquí de que no puede haber ciclos conjuntos, mixtos, por ejemplo, de internas e internos. Sí en el nivel universitario, eso lo han logrado. La escuela secundaria tiene un anexo aquí, en el sector femenino.

- Pero de alguna manera las mujeres se ven perjudicadas, porque son minoría

Director: De alguna manera. Ciertamente son absolutamente minoría porque de una población total de casi mil internos en toda la Unidad, en toda la población carcelaria, solamente treinta y tantas son mujeres. Sí, hay una diferencia numérica importante.

- ¿De quién depende que alguien venga a dar clases en los talleres?

Alumna-interna 1: Claro, eso todo depende de la jefa de nosotras, ellos disponen, lamentablemente... Hay distintos cultos acá. Yo soy evangelista, pero somos todas unidas. Nos apoyamos entre nosotras.

- ¿Vos empezaste la escuela primaria acá?

Alumna-interna 1: Sí, desde 1er. grado

- Y ahora estás...

Alumna-interna 1: Estoy en el 3er. ciclo. Soy un poco dura.

Maestra: No, no sos dura, sos un poco inconstante, que es diferente.

Alumna-interna 1: Lo que pasa es que son muchos años también que pesan y llega un momento que la misma rutina y muchos problemas también que tenemos afuera que a veces uno de acá adentro no puede hacer nada y es muy complicado.

- Bueno y vos que me podrías decir con respecto a la escuela y a tu experiencia

Maestra: A ver... sincerate Pitu... *(risas)*

Alumna-interna 1: Sí, sí... me gusta la escuela. No le voy a decir que no me gusta. Sí, me gusta aprender, porque yo tengo dos hijos, tengo una nena de 10 años y un nene de 9 años. Bueno, yo pienso que el día que salga de acá me gustaría yo ayudar a mis hijos y no que mis hijos me ayuden a mí.

Director: Ciertamente, tenés hijos en edad de formación todavía

Alumna-interna 1: Y es que como... bueno, si Dios se acuerda, ya pronto voy a salir a la calle. Es cuestión de esperar y tener paciencia nomás. Pero... hay que tener bastante paciencia. Uno, estando de este lado, este lado es un mundo ¿no?, es un mundo y del otro lado es otro mundo, nada más que acá vinimos para sufrir...

- Bueno alguna parte buena tiene. Por lo menos esto de hacer algún taller o la escuela, que seguramente cuando salgas vas a salir con otra visión de las cosas... ¿Sí?... ¿O no?...

Alumna-interna 1: Sí, sí ayuda, está ahí en la balanza...

Maestra: Lo que pasa es que me parece que pesa más la situación

Alumna-interna 1: Pesa, pesa... en el sentido de que estamos... presos. Eso es lo que pesa. Cometimos errores y los tenemos que pagar, pero así como cometimos errores hay gente inocente adentro que quizás ellos no se dan cuenta que por tener un papel en la mano y

por lo que digan los demás quizás uno tenga que estar pagando cuántos años... y eso es lo que pesa...

**- Pero, por ahí, también hay otra libertad que tiene que ver con la cabeza ¿no?
Con el poder tener otra mirada sobre las cosas...**

Alumna-interna 1: Sí, estar libre espiritualmente, estás libre. Yo, en ese sentido, le doy gracias a Dios, es el único, para mi vida es el único. Por él me da fuerza para seguir adelante, me sacó de pozos, de depresión, yo estuve muy mal... y siempre le pedí a él y él siempre me dio una mano... para mí él está primero de todo...

- ¿Tienen ayuda psicológica?

Alumna-interna 1: Sí, sí, tenemos, tenemos, pero a mí no me gusta tener que ir al psicólogo

- Pero ayuda, entre la escuela, el pastor...

Alumna-interna 1: Sí, es como que uno deposita toda su confianza, todo su dolor en Dios. Es el único juez y abogado para mí, el único psicólogo... es él.

- ¿Cuántos años tenés?

Alumna-interna 1: 26.

- Y hace cuánto que estás acá

Alumna-interna 1: Hace un montón... hace mucho...

- Bueno no sé... Señora, usted quiere decir algo

Alumna-interna 2: No, no...

- De lo que estuvimos hablando

Alumna-interna 2: No.

- Le gusta venir a la escuela

Alumna-interna 2: Sí, me gusta...

- Esto lo eligen ¿no es cierto?... venir a la escuela es una elección personal

Director: Sí, es voluntario.

Alumna-interna 2: Sí, te despeja un poco...

- ¿Y vos te gusta, estás conforme?

Alumna-interna 3: - Sí, me gusta.

- ¿Hacés algún taller?

Alumna-interna 3: Hago un oficio

- ¿Qué oficio?

Alumna-interna 3: Limpieza

Director: Limpiar las instalaciones

- Claro, ésa es la tarea que ustedes tienen designada acá

Alumna-interna 3: Sí, es lo que hacemos nosotras, aparte vengo a la escuela, otra cosa no hago.

Alumna-interna 1: Pero nos gustaría tener un... como es... alguien que nos venga a enseñar repostería, nos gustaría tener algo más... porque nosotras no tenemos nada... solo el colegio... y un curso de cocina, pero nos gustaría tener algo más... Por ser mujeres, bueno, a pesar que estamos en este pedacito que es itan chiquitito!, no tenemos nada... no tenemos la libertad como los muchachos que... mis compañeros que tienen panadería, tienen muchas cosas... ellos tienen más actividad...

Director: Pero de todos modos están también en la misma situación

Alumna-interna 1: Sí, está dura

- Ahora... ¿de parte de la sociedad hay algún tipo de ayuda hacia la cárcel o hacia la escuela?

Director: ¿De la sociedad en general?

- O de otra institución

Director: No, no.

- (me dirijo a la maestra) ¿quierés comentarme cómo es tu actividad, tu experiencia?

Maestra: La actividad tiene que ser demasiado elástica porque a lo mejor vos programás algo, prevés algo, pero después la realidad te marca otro parámetro. A veces, por equis circunstancias, un día tenés ocho alumnas, como un día tenés dos, como un día tenés una, entonces después todo lo que vos tenés que dar... a veces tenés que hacer enseñanza individualizada.

- ¿Sos la única maestra?

Maestra: Sí.

Alumna-interna 1: ¡Y la mejor!

(risas)

- Así que ustedes tienen el privilegio de tener una maestra propia, prácticamente

Alumna-interna 1: Sí.

- Eso es muy importante

Alumna-interna 1: Yo conocí un montón, pero yo me quedo con ésta (la abraza y hay risas)

Maestra: Bueno, por ahí compartimos el mate, una merienda, compartimos los actos con la escuela media, tratamos de combinar todo lo que se pueda, no tenemos demasiado.

- ¿Cuántos años hace que sos maestra de la cárcel?

Maestra: Es el primer año que trabajo. Para mí es la primera experiencia, muy positiva, porque, yo siempre les digo a ellas, ya no conocía lo que era la cárcel; es cierto como vos decís, la sociedad... la sociedad desconoce realmente lo que es esto... cuando uno llega acá se da cuenta de un montón de cosas qué podría hacer, qué no podría hacer...

Director: *(se dirige a mí)* Vos como representante de la sociedad podrías relatar tus expectativas que tenías antes de entrar y las posteriores a la visita ¿cierto?

- Sí, lo voy a hacer, pero vos ibas a decir algo antes...

Alumna-interna 1: Yo iba a preguntar... como decía la maestra no, qué piensa la sociedad de nosotros...

Maestra: Ellas están muy preocupadas del pensamiento de los demás.

Alumna-interna 1: Qué piensan, qué se imaginan...

Maestra: Piensan que son malas... *(refiriéndose al sentir de las internas)*

Alumna-interna 1: Porque yo sé que... deben pensar lo peor, no sé, pero yo pienso que primero hay que conocernos ¿no?...

- Yo, francamente no te podría hablar de qué piensa la sociedad en su conjunto, te puedo hablar de mí, de por qué yo elegí indagar y llegar hasta aquí...

Alumna-interna 1: De cruzar de allá a acá...

- Como les comentaba cuando entré, estoy cursando una materia que es Seminario de Adultos, la profesora planteó al inicio del año que cada uno eligiera un tema para estudiar, para indagar, sobre educación de adultos y a mí me interesó cómo es la educación dentro de la cárcel. Yo creo que es muy bueno que haya una escuela dentro de la cárcel y mi trabajo está planteado partiendo de la idea que, en la medida que una persona pueda estudiar y acceder a diferentes niveles de conocimiento, eso le abre la cabeza, le hace pensar diferente, puede elegir mejor y hay una libertad implícita en eso ¿no?... Acá hay una falta de libertad concreta que son los muros, las rejas, pero cada una de ustedes tiene otra libertad que tiene que ver con lo que pasa por sus mentes y eso es importante, que las personas que están acá dentro se den cuenta que pueden cambiar, que no todo está perdido.

Observaciones:

En todo momento me dirigí a la maestra y a las alumnas internas por su nombre de pila, en esta transcripción no figura por los motivos expuestos al inicio de esta monografía.



QUIÉN Y QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DE LA PALABRA

Parte II

**Los reclusos de 45, 48 y 62 años de edad,
(a los que llamaré R, P y G, respectivamente)
no son solo son tres internos de la
Unidad Penitenciaria Nro. 5 de la ciudad de Mercedes,
son también alumnos de la carrera de Administración de Empresas
de la Universidad Nacional de Luján.
Cada uno de ellos lleva en prisión alrededor de 20 años.**

Sin haberlo previsto, me encontraba frente a tres personas que me superan en edad y en nivel de formación académica. Por alguna razón del destino o de la intrincada psicología humana, ellos cometieron errores que la humanidad no perdona. Cumpliendo la pena que se les impuso, estos tres hombres hablaron como reclusos y como estudiantes de: los chicos de la calle, la droga, el sistema carcelario y la educación en la cárcel.

El director que me abrió la puerta para ingresar en este espacio, me presenta a R y se va. Este me invitó a subir una escalera estrecha que conducía a la Sala de Profesores, en donde se desarrolló esta conversación.

La habitación es pequeña; todas sus paredes están machimbradas, incluso el techo; tiene una ventana chiquita y está amoblada con una mesa de madera para seis personas, con sus

sillas, y cubierta con un vidrio; sobre ella un centro de mesas, un cenicero y otros objetos de adorno; también había un modular que ocupaba toda una pared. De todos los lugares por los que había transitado dentro de la cárcel, éste era el más agradable.

R se movía rápidamente mientras hablaba y nos ubicábamos, al tiempo que me hacía preguntas, de diversa índole, sobre mi persona. El hombre, locuaz, por cierto, contribuyó a que mi inexperiencia en entrevistar sumada a no tener un cuestionario preestablecido, no fuera un inconveniente. Y me dice, vos preguntá.

- Le voy a ser franca, en realidad no tenía pensado tener una conversación con personas del nivel universitario, no traje nada previsto, pero puede empezar a contarme sobre usted...

R: Bueno, mi nombre es (*dice su nombre y apellido completo*), soy un interno. Llevo al día de la fecha 17 años y 4 meses de detenido en esta unidad carcelaria. Yo llego a la unidad carcelaria con un primer año hecho de calle y me recibo acá adentro. En el año '88, '89 comienzo como alumno de la Universidad Nacional de Luján en la carrera para Licenciado en Administración de Empresas con un título intermedio de Técnico Universitario. A partir del año 1991 y hasta la fecha con tres mandatos consecutivos soy el presidente del centro I.A.M. (Internos Alumnos Mercedes). Casi siempre el cupo está entre 20 y 25 internos, en este momento somos 19, debido a los movimientos de la gente que se va en libertad. Los que ya tenemos materias somos ayudantes de cátedra. En esta Universidad, a lo largo de los años de mi carrera, han aparecido muy buenos docentes en todos los niveles. Yo calculo que a fin de año ya recibiría el título de Licenciado, porque estoy cerrando la última materia, tengo la última terminada pero no mandaron la anterior, es al revés, es atípico, yo he colocado la materia Nro. 31 pero no la 30 porque no hubo docentes. Mi título de licenciado me permite hacer un posgrado, un posgrado de 6 materias más, para ser Contador Público Nacional. Nuestras instalaciones cuentan con una sala de profesores que es ésta, una

secretaría en la parte de abajo, gabinete de computación compartido por los alumnos de los niveles primario, medio y universitario de la cárcel de Mercedes.

- Por lo que vi abajo, noto que el área de universidad está muy bien cuidada, no así primaria y media.

R: Lo hacemos los alumnos, lo hacemos con esfuerzo los alumnos.

- ¿Qué piensa de la educación dentro de la cárcel?

R: Las páginas de los diarios, la prensa, habla de motines, toma de rehenes, prisioneros, muerte, asesinatos, violaciones, homosexuales, vas a encontrar un montón de cosas dentro de las cárceles, pero de educación nadie habla ¿por qué? la educación no vende, no es un boom, no tiene marketing, no sirve, no nos genera entrada y por lo tanto no vamos a tratar de vender nada. Hoy mirás televisión y te encontrás que te incita al consumo.

R es verborrágico y sigue hablando

R: Yo te digo algo, nosotros vivimos en un mundo de doble condena, no importa el delito, siempre se tienen dos condenas. La primera es la que te va a enfrentar a la justicia por haber violado, haber roto una norma, las reglas de juego que tiene la sociedad, porque todas las sociedades no son iguales. Hablemos de Argentina, tenemos un país donde vos cometiste una falla entonces la sociedad te juzga: usted va a estar condenado tres años, cumplió sus tres años y salió. ¡Cumplió con la justicia! El problema es con la sociedad, con la sociedad no se termina de pagar la deuda. Te voy a poner un montón de ejemplos, que son reales, por las que se puede entrar a una cárcel. La persona que piensa que a una cárcel no llega está equivocada. ¿Por qué? Los candados se ponen de afuera y cualquiera puede ingresar. ¿Y cómo se ingresa? Se ingresa de la siguiente manera: vos venís con tu auto, por

ahí venís de una fiesta, saliste con una copa de más, viniste nervioso, tu sistema alterado, atropellaste a una criatura, la mataste. Venís a una cárcel. Si vas a una comisaría no importa. Pero si venís a una cárcel tenés un problema: ahí va el asesino que salió de la cárcel. No importa tu delito. Bien... estás con tu familia, discutiste con la vecina de al lado, la empujaste, se golpeó la cabeza, se mató.

- Sí, yo tomé conciencia de eso hoy. En algún momento me di cuenta que nadie está exento de llegar a la cárcel detenido. Nunca antes me había pasado eso. Lo veía como algo... un mundo diferente y sin embargo...

R: Cuando uno ingresa acá se aprenden nuevos valores. Valores que vos ya tenías incorporados, pero que desgraciadamente uno no sabe que los tiene, y te voy a decir por qué. Si yo te pregunto a vos qué significa libertad, qué significa pérdida de libertad... para contestarme qué es la libertad, tendrías que decirme qué es pérdida de la libertad. Y desgraciadamente es muy difícil decir qué es pérdida la libertad si no la perdiste. Vos recién te vas a dar cuenta que perdiste algo querido cuando lo perdiste. Entonces ¿qué pasa? cuando la vida de pronto te presenta un montón de alternativas, cometiste un error por un montón de imprudencias, o por lo que vos quieras, aquello que fueron tus amigos pasan a ser como Pedro, te van a negar tres veces, y cinco también. Porque somos todos amigos, pero somos amigos mientras que aquel siga las reglas de la sociedad.

- ¿Qué me puede decir de la población carcelaria que estudia?

R: Acá estudia un 20% de la población o un 30%. El que no estudia es porque no quiere, porque es más cómodo estar en el patio, en el recreo...

- ¿Usted cree que es por comodidad o porque no saben todo lo que la educación les puede dar?

R: Muchos traen pautas culturales de marginación. La sociedad no les dio la oportunidad. Porque si vos tomás los menores que tenemos... ¿Alguna vez escuchaste hablar de la 503, la 504? las escuelas.

- Sí, son para discapacitados

R: Son para discapacitados, pero ¿qué pasa? no vamos a mostrar un discapacitado en la familia... Un chico que se encuentra tirado en la calle es lo mismo, nadie quiere verlo ni mostrarlo. Yo escucho gente que dice, hagamos la protectora de animales ipobres perritos!... Y después ven un chico en la calle, que está sucio, que tiene los mocos colgando, que está golpeado, que está violado... y a nadie le importa, miran para otro lado. Seguramente cuando vos cruzaste las rejas para este lado y empezaste a cruzar y te la empezaron a cerrar a la espalda, como mujer pensaste cincuenta mil cosas, que es muy común porque yo lo converso con muchos docentes. Acá tenemos dos mujeres docentes universitarias a las que les preguntan cómo son los presos, le dice: me da más miedo el centro regional San Miguel a las diez de la noche cuando tengo que cruzar una calle oscura que me maten, que me violen, que me roben, que llegar a la cárcel. Porque acá, las mujeres están en primer lugar, porque todos tienen una madre, una hermana, o sea, más allá de lo que se puede haber equivocado el ser humano, existe el respeto hacia el docente ¿por qué? porque el docente te trae lo que se llama libertad, enseñanza, contacto con el exterior, te van a presentar un montón de cosas importantes en la vida. Al entrar acá vas a aprender muchos valores perdiendo la libertad, porque vos tuviste la suerte como la tuve yo, vos nacés con el don máspreciado que se llama libertad. Si yo te preguntara a vos ¿qué es libertad? ¿vos qué me contestas? ¿qué es libertad?

- Dígame usted qué es la libertad

R: La libertad significa las cosas más sencillas que vos te puedas imaginar... ¿sabés qué diferencia hay entre un seminario y una cárcel?

- Que al seminario se llega por elección... Bueno, de alguna manera, acá también se llega por elección

R: En un seminario los picaportes están por dentro y tenés que tener vocación de no abrirlo. En una cárcel el picaporte está de afuera. Uno no mide las consecuencias. No piensa en lo que es la pérdida de la libertad. Acá estás en un estado vegetativo, letal, donde te dicen cuando dormir, cuando levantarte, cuando comer, qué comer, si te tenés que bañar... Vos podés salir a caminar bajo la lluvia, yo no. Vos podés ver a más de 100 metros, yo no. Querés compartir la mesa con tu familia y lo podés hacer. Mi familia tiene que pasar vergüenza, requisas, colas, frío, además la sociedad siempre va a decir: ahí va la madre, o el hijo, o el padre de... Si tenés hijos, los tenés que cambiar de escuela. Si tenés una compañera, la perdés. Y te das cuenta que perder la libertad es condenar a una familia. La sociedad condena más a la familia que al delincuente.

-Yo creo que en esto de "allá va la madre de..." también pasa con cualquier afuera con cualquier "otro diferente"

R: Vos sabés que yo nunca discriminé a nadie. No me gusta.

Entran dos alumnos-internos más del área universitaria. Los llamaré P y G, nos presentamos y retomamos la conversación.

- P, me gustaría que me cuente que niveles de educación usted llevó a cabo en la institución carcelaria

P: Yo siempre que estuve preso intenté estudiar. El secundario empezó en el año 88, una lucha para conseguirlo, antes no había secundario. Yo había empezado, estando en menores, con un profesor. Se hacía un repaso. En Dolores había contabilidad, iba un profesor de contabilidad, que duró poco porque yo estuve poco tiempo ahí, estuve menos de un año y después, cuando ingresé a Olmos nuevamente, ahí hice primero, segundo y tercer año, en Olmos, y después cuando viene para acá hice cuarto año acá, luego continúe en la universidad hasta hoy.

- A nivel universitario la única carrera es...

P: La carrera es Licenciatura en Administración de Empresas.

- G y usted

G: Yo ya tenía el secundario completo me había recibido en la escuela militar de Córdoba. Eso fue hace unos cuantos años, me recibí en el año 1953. Después entré en la universidad de ingeniería en La Plata, no lo terminé, dejé en tercer año hasta que caí preso y después entre acá en la Universidad Nacional de Luján, donde también junto con mi compañero P estoy haciendo la carrera de Licenciatura en Administración, ya tengo 17 materias metidas y espero recibirme acá adentro de la unidad o fuera.

- ¿Cómo viven la oportunidad de estudiar dentro de la cárcel?

G: Bueno, es este momento está un poco complicado porque hay un convenio entre la Universidad y el Servicio Penitenciario, eso está en estudio porque han pedido una cuota mensual para mantener a los profesores acá en la unidad. Está todo en estudio. No sabemos si se va a continuar o no se va a continuar. Esperemos que se continúe para bien de mucha gente, porque hay gente que realmente quiere estudiar y quiere aprender y yo soy uno de

ellos, no digo que soy un bocho en las materias, pero llevo un buen promedio, actualmente tengo un promedio de 7 entre las libres y las no libres. Libres rendí muy pocas materias, todas fueron regulares. Lo único que queremos es que se pongan de acuerdo y reiniciar nuevamente las clases, las clases están suspendidas, con respecto a este anexo, en los demás es normal el dictado de clases.

- Cuáles fueron los móviles que los impulsaron a estudiar

P: Al comienzo, cuando uno empieza a estudiar no sabe bien hasta dónde puede llegar, entonces mi móvil podría decir que es con la intención de ir mejorando, uno escribe a la familia, los hijos, entonces la intención es que, ya que uno está acá, dice bueno vamos a mejorar un poco.

R llega con el llavero que le regalaron con motivo de la entrega de su título y nos lo muestra. Luego, en lenguaje gestual me pregunta si quiero tomar un café, a lo que le contesto que sí.

Luego, la conversación gira hacia los orígenes de P

P: Yo me crie en la calle, con mis padres buscándome por todos lados, pero más en la calle que en mi casa. Colegios de menores muchos, hasta llegar a esto.

- ¿Cómo eran los institutos de menores?

P: Y... los institutos de menores... en muchas oportunidades nos dejábamos agarrar, éramos un grupo que nos dejábamos agarrar, íbamos a un instituto de menores, cuando hacíamos una macana demasiado grande nos convenía alejarnos un tiempo, entonces nos dejábamos agarrar, nos quedábamos un tiempo guardados. Nos manteníamos ocultos un tiempo,

comíamos, nos vestíamos y cuando queríamos salir, salíamos. Porque en aquella época los institutos de menores, no es como ahora que hay mucha seguridad. Han cambiado los sistemas de seguridad, antes los menores no éramos tan peligrosos como ahora, me parece, ahora hay muchos homicidios, antes no había tantos homicidios.

- ¿Y los adultos?

P: Los que manejan los institutos, ahí está la gente grande responsable de ver cómo frenar lo otro. A los menores no se les da ninguna posibilidad. Se los aloja, se los tiene en un lugar, mal, con un grupo de otros menores peligrosos, a los que no son peligrosos se los mezcla, después se sale con mucho resentimiento.

G: En esa época se marginaba mucho al menor y entonces, desgraciadamente, había muchos menores que podían ser rescatados, pero que no eran rescatados por la forma de vida, y él mismo lo está diciendo en sus palabras, creo que lo ha vivido también hasta en carne propia. Los colegios antiguamente no eran como los de ahora. Mucho, mucho verdugismo, vamos a decirlo en una palabra un poco mal empleada, se les pegaba mucho, se le exigía mucho al menor y no se le enseñaba nada y no se le daba nada, entonces el chico, imagínese, llegaba un pibe de la calle a una escuela como esta que está contando el campanero P y se encontraba con un espectáculo de esos y qué hacía, tenía que sobrevivir a eso, ¿o no es así?

P: Sí, era difícil

- G y R, ustedes no vivieron estas situaciones

G: No, no, gracias a dios no.

- ¿Qué es lo que falla?

P: Acá estudia y mejora el que pone mucho de sí mismo porque no hay otra forma, no hay nadie, nadie, absolutamente nadie, excepto algún compañero que diga bueno mirá esto es útil, esto te va a servir y que lo ayude a uno, porque no hay nadie que pretenda hacer algo, al contrario... Y en la calle no sé porque estará fallando la educación, hay muchos problemas en los colegios, se ve que también estará fallando algo...

G: Por ejemplo, la etapa que está contando P, de menores, nada que ver con la que pasamos nosotros, nosotros tuvimos una etapa, digámosle rebelde, porque si vamos a contar del '58 en adelante era toda gente que estudiaba, porque imagínese que estábamos en una etapa en donde empezaron a atacar lo que se llamaron guerrillas, yo no diría guerrillas, pero en fin, vamos a llamarlo con ese término y no se olvide que en esa época eran todas personas que estudiaban. El que menos había estudiado tenía el secundario completo.

- Entonces, a su criterio la educación no ayudaría a no delinquir

R: Nosotros somos entre el 20 y el 30% de los internos, o sea seremos doscientos y pico entre mil. Pienso que el incentivo tiene que partir desde la persona que envía a la unidad carcelaria, o sea, hoy salió una ley que es la 24.660 donde uno de los apartados es la educación, que la educación es buena. La Provincia tiene la Ley 12.256 que ahora a través de la procuración los defensores piden que el informe de lo que realice un interno, en el área de educación, vaya al legajo del interno. Ahora se está empezando a movilizar.

P: Ese tipo de manejo, desde arriba, es un incentivo porque estudiando ahora figura en el legajo, cámara de casación lo pide, la defensoría de casación quiere tener un informe trimestral del proceso, de cómo se va evolucionando, entonces es una manera de incentivarlo, no se sí será la mejor pero algo es...

R: Porque una vez que uno está detenido un Juez te dice yo cada tres meses quiero ver su informe, que va a pesar sobre la condena, entonces si esa persona estudia, si estudia cambia sus hábitos, porque la persona que estudia tiene ocupada la mente, un poco a la mañana un poco a la tarde, cuando quiere acordar el día se le ocupa.

P: Las dos horas que estudia, más la conversación que tiene, más lo que tenga que hacer en la celda, cuando quiere acordar se le pasó el día.

R: Al principio se está esperando que lo saque el abogado.

G: Lo que tenemos que pensar es que las épocas han cambiado mucho. De 1958 hasta 1970, la juventud tuvo un tipo de estudio, la gente estudiaba para ser algo, para llegar a ser algo, llámese como se llame, guerrilla, llámese salir a robar organizado, equis cosa. Hoy, desgraciadamente, el 80% que entra en la cárcel es analfabeta o semianalfabeta.

P: Y no se si no te quedaste corto con el 80 %, me parece que un poquito más. Si sumamos a los semianalfabetos pienso que, es más.

G: Entonces la juventud que está presa, ya no es gente grande como era en años anteriores. Antes ver entrar a un chico en la cárcel decías no puede ser, le pegábamos una cachetada, por qué, qué hiciste. Y hoy es al revés, ver entrar a un mayor es decir este viejo qué hizo, qué está haciendo acá en la cárcel. Es al revés, cambió la mentalidad. Lo que pasa es que el joven, desgraciadamente, va hacia la droga, la droga lleva mucho al mal camino, yo jamás he probado nada ni voy a probar a esta altura de la vida. No digo que está bien o que está mal, pero desgraciadamente, eso es lo que lleva a la juventud a la perdición. Primero por proveérsela, no la consigue por sus propios medios porque no hay trabajo, entonces lo va a buscar de otra manera y así estan muchos jóvenes hoy en día. Y la ignorancia que tiene de no saber que está haciendo porque llegan a la cárcel y no saben escribir, me hacés una

carta, me ensañes hacer esto, me enseñas a hacer aquello, pero nosotros lo vemos a diario con cientos de chicos que entran, digo chicos porque son chicos.

- Tienen obligación de hacer la escuela primaria acá

R: No, no. Es obligatorio, pero es el viejo truco quién le pone el cascabel al gato, ¿cómo haces? los tenés que llevar de los pelos.

P: Porque faltan, o después dejan de ir...

R: Si no te querés rehabilitar... ¿cómo los obligas?

P: Por ahí pasa, por querer primero. Y a veces sería bueno un incentivo. No sé qué tipo de incentivo.

- ¿Hay algún tipo de apoyo psicológico?

R: El problema es que tendríamos que encontrar los profesionales primero y si encontramos cómo los pagamos. La cárcel es en Argentina, no conozco en otro lado, son exactamente como la réplica de lo que recoge Manliba.

P: Ni más ni menos.

- El sistema funciona mal entonces...

R: Vos sabés que comen once millones de personas gracias a las cárceles ¿te pusiste a pensar eso?. Suponete que, entre presos en comisarías y cárceles hay cien mil personas, el aparato para mover cien mil personas... empezá a contar, la policía de todas las provincias,

contá el servicio penitenciario y ya tenés un buen número. Aparte de esa gente tenés que contar el poder judicial, los jueces, los abogados...

- ¿Está queriendo decir que conviene que haya presos?

G: Es un mal necesario.

P: Querés que te de alguna idea, que a lo mejor es muy personal, pero es casi general entre nosotros que estudiamos y que siempre charlamos y que tratamos de no volver...

G: Nadie quiere volver. Nadie.

P: Con el asunto de menores nosotros estamos bastante al día. Yo siento rechazo por los asistentes sociales y los psicólogos, porque me crié en un colegio de menores, si bien es cierto que uno es el culpable, un chico de diez, once años, no puede saber lo que hace, yo tenía once años cuando empecé a ir a los colegios de menores. Entonces yo llegué a esta conclusión y a lo mejor es medio grosero decirlo, indudablemente para unos cuántos, porque no conozco ni juez ni abogado o jefes de la policía o comisarios o jefes de cárcel ni siquiera conozco jefes de unidades que sean pobres. No sé cómo ganan el dinero ni me interesa ni me voy a poner a investigarlos, pero sería bueno poder hacerlo, con el sueldo seguro que no. Entonces yo llegué a una conclusión, de la forma cómo se maneja desde el inicio, desde los chicos que empiezan yendo a los colegios de menores, esto es un negocio, es una fábrica donde nosotros somos la materia prima, si no hay materia prima esto funcionaría menos y prueba de lo que digo, los mismos políticos que estuvieron disputando el poder en estos días, uno de ellos dijo, somos treinta y siete millones de habitantes se calcula que debe haber sesenta mil personas con problemas sociales y tenemos treinta mil celdas disponibles, necesitamos hacer treinta mil celdas más. Eso a mí me da la certeza que a esto lo manejan como un buen negocio.

G: Claro...

P: Sin ninguna intención de mejorar, porque para poder poner la escuela secundaria en la cárcel costó sacrificio y costó sangre porque hubo motines y hubo problemas gravísimos, para poder poner la universidad hubo tremendos conflictos y luchas, y luchas de nosotros que estamos atados, como se dice vulgarmente, de pies y manos y que no tenemos con quién contar, porque estamos solos acá, absolutamente...

- Nos querrán ignorantes a todos...

P: Es una opinión personal, pero es muy posible que así sea, desgraciadamente...

R: En este momento tenemos un problema universitario de hace varios años, el año pasado tuvimos que recurrir a un recurso de amparo para que la universidad continuara, quería cerrar las puertas. La Universidad de Luján en este momento quiere que le paguen por venir a enseñar acá... entonces, para que puedan venir Penales le dijo que le iba a dar tres mil dólares por mes en un convenio, en su artículo quinto, entonces como Penales no le cumplió no sé por qué, no estaba facultado a decidir, la Universidad de Luján quiere este año cerrar las puertas acá y decir que no les pagan. Es una universidad nacional y gratuita ¿a los docentes que vienen acá no les pagan?

P: Es una vergüenza.

R: Vos tenés cuatro cargas horarias, cuatro comisiones a la semana tenés que hacer, entonces vos sos docente de la Universidad de Luján y la Universidad te dice así muy bien profesora usted lo que va a hacer son tres clases y una en Mercedes, no te dan el viático porque son menos de 100 km. Primero porque como es una Universidad de la nación y esto

provincia no cobra lo que se llama riesgo de vida o sida, que sí corre para la escuela secundaria que sí le avala.

P: Tiene un beneficio.

R: Nadie te va a mostrar una publicidad de un interno que estudia, si vos haces una encuesta que opinan de un interno que estudia dicen que es una vergüenza.

P: Estamos reclamando, estamos pidiendo, lo único que pedimos no nos corten la posibilidad, ya que empezamos, que tenemos ganas de cambiar, que no nos corten esta posibilidad de seguir estudiando.

R: Vos fijate que a la carrera dura 5 años, pero yo voy por el décimo porque no mandan docentes, tuve que hacer reclamos judiciales para que me manden docente, desde el '89. Yo no tengo aplazos.

P: La licenciatura en administración de empresas es una herramienta que me va a servir, seguro que me va a servir, si abro un kiosquito hoy te deja vivir. Que no se confunda la Universidad con los docentes. Con los docentes que vienen sin palabras, son un lujo.

R: No, no, no... nosotros tenemos problemas con la cúpula. No, claro, con el sistema es el problema. El año pasado la Universidad se cerraba. Este año va a ser peor. Porque encima dicen que los alumnos se pueden anotar cada dos años, así que el que terminó la secundaria tiene que esperar dos años para empezar con la universidad, hacen un convenio que dura tres años y la carrera dura cuatro.

P: La mayoría de los que han salido siguen estudiando, así que ha servido. Sin ninguna duda.

- Por lo que ustedes dicen parecería que hay una cierta complicidad de todo el sistema para que las cosas no mejoren o se traben.

P: Nosotros también tendríamos otra posibilidad que es pedir otra universidad, en el peor de los casos. No lo hemos hecho aun, pero es una posibilidad. Lo único que queremos es estudiar; los demás problemas, los problemas domésticos los resolvemos acá, con la gente de acá.

- Creen que estudiar es una manera de prepararse para no delinquir

P: Uno primero quiere mejorar, no quiere pasar vergüenza cuando habla o cuando escribe, lo mío pasaba por ahí. Después uno empieza a conectarse con gente de la calle, con profesores, ve que hay algunas otras posibilidades, entonces ya empieza segundo año con mucho más entusiasmo y ya con ganas de ir acumulando conocimiento. Y ya terminando segundo año es medio estúpido no terminar, porque uno dice cómo ya hice dos años... si bien es cierto no es mucho esfuerzo porque uno está acá, estamos cerca, estamos acá, estamos cerquita de la escuela, pero algunos problemas siempre suceden ya sea por la convivencia o porque algunas veces uno no está de buen ánimo, por problemas que son al margen de la escuela ¿no? Bueno, cuando terminé tercer año lo que quería era terminar, cuando terminé el secundario que no pude estudiar en la calle, mejor dicho, que no quise estudiar en la calle, aunque tuve las posibilidades. Y así fue, terminé el tercero bien. Después empecé con esto a estudiar esto, porque uno dice, bueno, esto es una herramienta que posiblemente me pueda servir para el cambio no, para mejorar, porque la intención de uno es tratar de no volver. Y una de las formas de no volver es no delinquir, para no delinquir hay un montón de cosas que se deben juntar porque uno está preparado para delinquir desde que es chico, desde los primeros tiempos que empieza a hacer macanas. O sea que el que diga que no está preparado para delinquir es macana lo que hay que prepararse es, justamente, para no delinquir. Y bueno, es una buena herramienta, puede ser útil y me

parece que el objetivo es ese, por eso uno estudia computación, al margen de esto no, hay un curso lo aprovecha, porque que sabe uno dónde lo puede usar. No solo para aprovechar el tiempo sino para ir ganando algo... y... me parece que otro objetivo no hay.

¿Y qué se yo si me va a ser útil o no? pero, por las dudas, me estoy preparando. Porque, a lo mejor, me resulta de utilidad y cambio, y hago otras cosas, y no vengo nunca más a la cárcel. Al fin y al cabo es...

- La meta.

P: Sí, el objetivo es no volver a la cárcel. Mejor dicho, no delinquir más. No delinquir más es no volver a la cárcel. O viceversa, no volver a la cárcel es no delinquir más. No hay otra forma de no volver.

R: Con respecto a lo que decían de los pibes y la droga, tenemos un lema acá que dice: droga sinónimo de delincuencia. ¿Por qué? Porque el chico hoy puede conseguir el dinero.

P: Agregale dentro de la cárcel. Droga dentro de la cárcel sinónimo de problemas graves. Adentro eh, consumo interno. Dentro de la cárcel problema grave.

R: El chico hoy en la calle por ahí consigue para comprar un raviol y mañana va a querer dos y pasado tres y así tenga el dinero que tenga llegar un momento que no le alcanza. Entonces, va a tomar esto (tomando un objeto de la mesa). Conclusión: esto es un delito, a la cárcel. Si nosotros tomamos dos clases de personas distintas, tenés dos personas que son delincuentes distintos: el primero, que es el que robaba, con la mentalidad del preso muy viejo, con el dinero que robo me sirve para comprar una casa, para comprar un vehículo, para ir a un cabaret, para gastarlo en cualquier lado; el pibe de ahora, no sabe qué valor tiene (el dinero), no le interesa, se llama trueque ¿por qué? porque yo me llevo

esto, esto, y esto (señalando objetos que hay sobre la mesa) ¿y qué me van a dar? un raviol, ya está bien. El raviol es lo que yo necesito, es la desesperación. ¿Eso como se logra? alguien lo fomenta. No se nace drogadicto, alguien lo fomenta para que consuma, si consume gasta, si gasta conviene. Hay en la sociedad un consumo masivo. Yo siempre digo que la juventud del 2000 no está, desapareció. En vez de evolucionar estamos involucionando. Lo especie humana tiende a desaparecer, si no tenemos juventud no tenemos una vejez. Y no estamos haciendo nada en la sociedad para solucionar ese problemita.

P: Uno de los principales problemas de la delincuencia es la droga. Yo opino que es el número uno. Hoy los chicos no piensan robé un televisor y voy a sacar 100 pesos, dicen robé un televisor, 10 gramos. Desgraciadamente se manejan así...

Observaciones:

La conversación fue extensa y desorganizada, en ocasiones confusa, en gran parte por no haber sabido de antemano que iba a tener la posibilidad de entrevistarlos y no haber previsto preguntas concretas. Los alumnos-internos ponían sobre la mesa los temas de los que ellos querían hablar, algunos muy personales que decidí omitir.

Estudiar, en cualquiera de los niveles, siempre es un aporte significativo; lo que no hay que olvidar es que, en general, los reclusos están atravesados por historias de vida muy complejas.



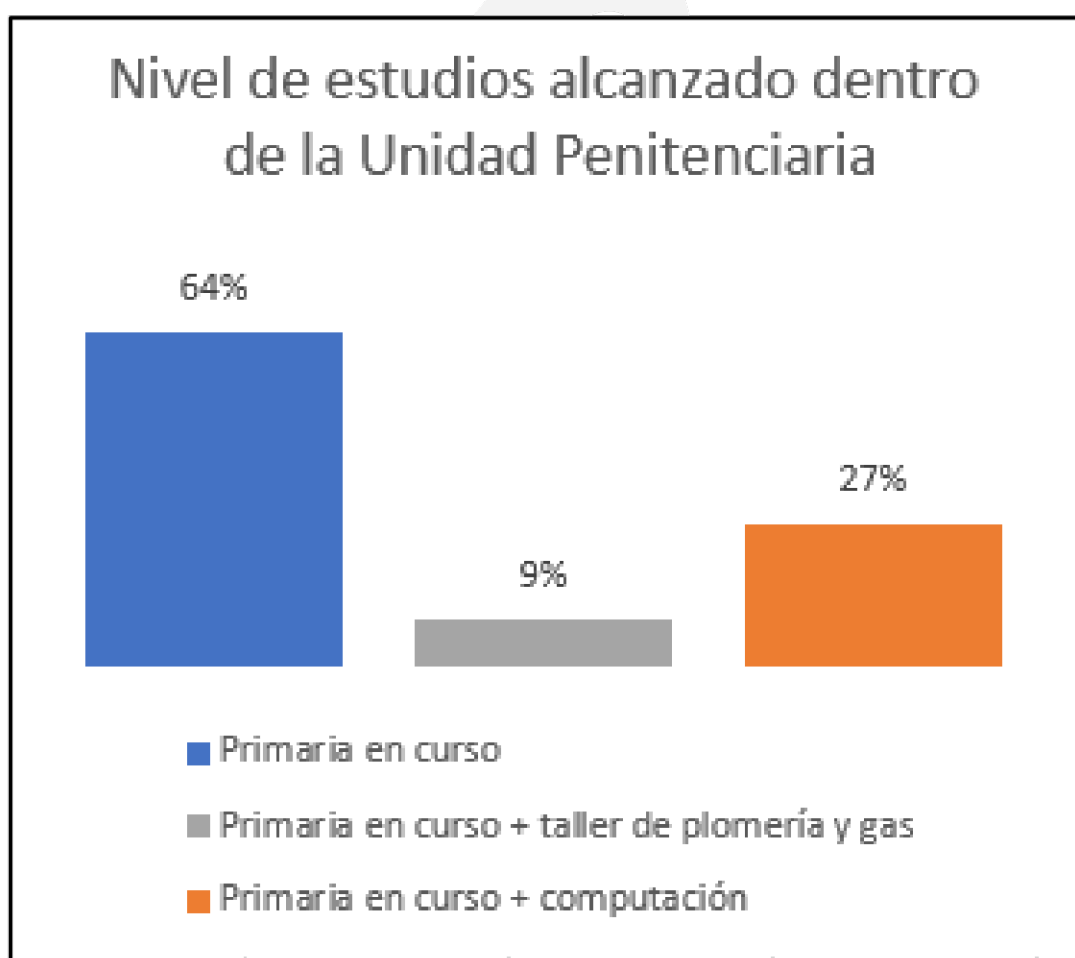


ENCUESTA

**Resultados de la encuesta realizada a los alumnos de la
Escuela de Enseñanza Primaria "General San Martín"
Unidad Penitenciaria Nro. 5 - Mercedes**

Población total de alumnos = 105

Población encuestada = 11 (equivale al 10% del total)



**Resultados de la encuesta realizada a los alumnos de la
Escuela de Enseñanza Primaria "General San Martín"
Unidad Penitenciaria Nro. 5 - Mercedes**

Las respuestas a la pregunta:

¿Cuáles fueron los móviles que lo impulsaron a estudiar?

se pueden agrupar, por orden de importancia, de la siguiente manera:

- Ocupar el tiempo
- Darle el ejemplo a la familia
- Recibir orientación del maestro
- Aprender a leer, escribir y razonar

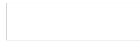
Las respuestas a la pregunta:

Más allá de los conocimientos adquiridos ¿qué le aportó el estudio?

se pueden agrupar, por orden de importancia, de la siguiente manera:

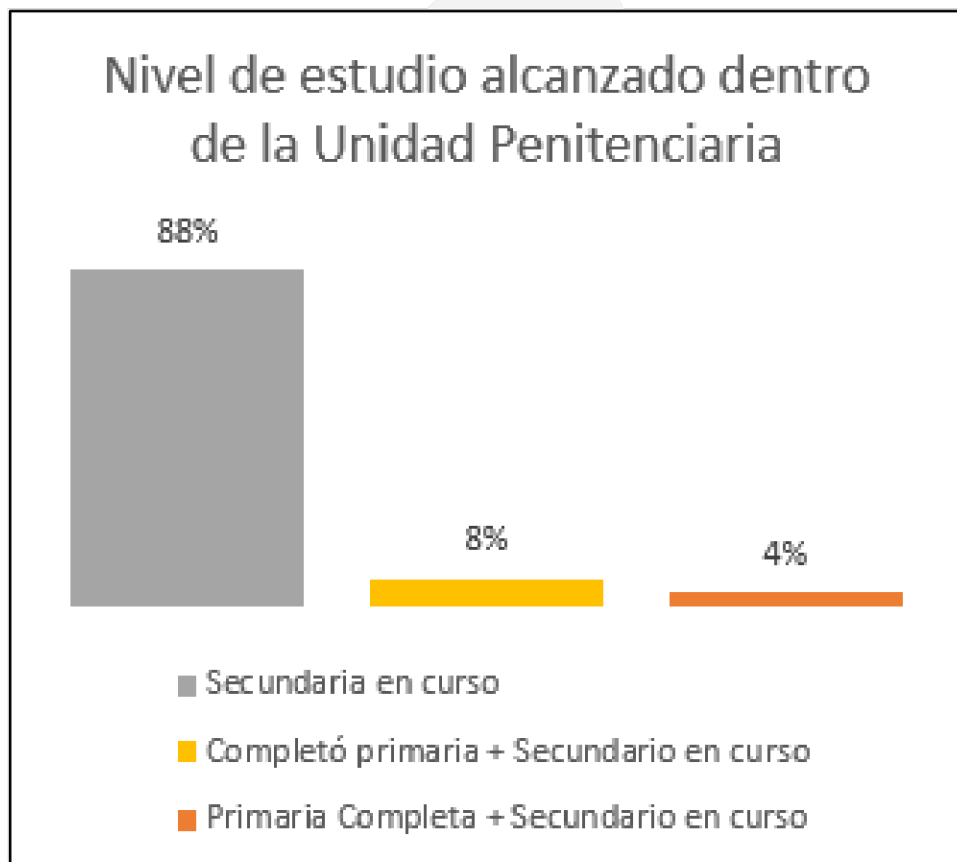
- Conectarse con otra gente (profesores) y con el mundo exterior
- A expresarse
- Ocupar la mente con otros pensamientos
- Satisfacción
- La posibilidad de transmitir a los hijos lo que aprendió

**Resultados de la encuesta realizada a los alumnos de la
Escuela Media Nro. 2
Unidad Penitenciaria Nro. 5 - Mercedes**



Población total de alumnos = 65

Población encuestada = 26 (equivale al 40% del total)



**Resultados de la encuesta realizada a los alumnos de la
Escuela Media Nro. 2
Unidad Penitenciaria Nro. 5 - Mercedes**

Las respuestas a la pregunta:

¿Cuáles fueron los móviles que lo impulsaron a estudiar?

se pueden agrupar, por orden de importancia, de la siguiente manera:

- Reinsertarse en la sociedad y conseguir trabajo
- Mejorar como persona e intelectualmente
- Conectarse con gente de otro nivel cultural
- Ocupar el tiempo

Las respuestas a la pregunta:

Más allá de los conocimientos adquiridos ¿qué le aportó el estudio?

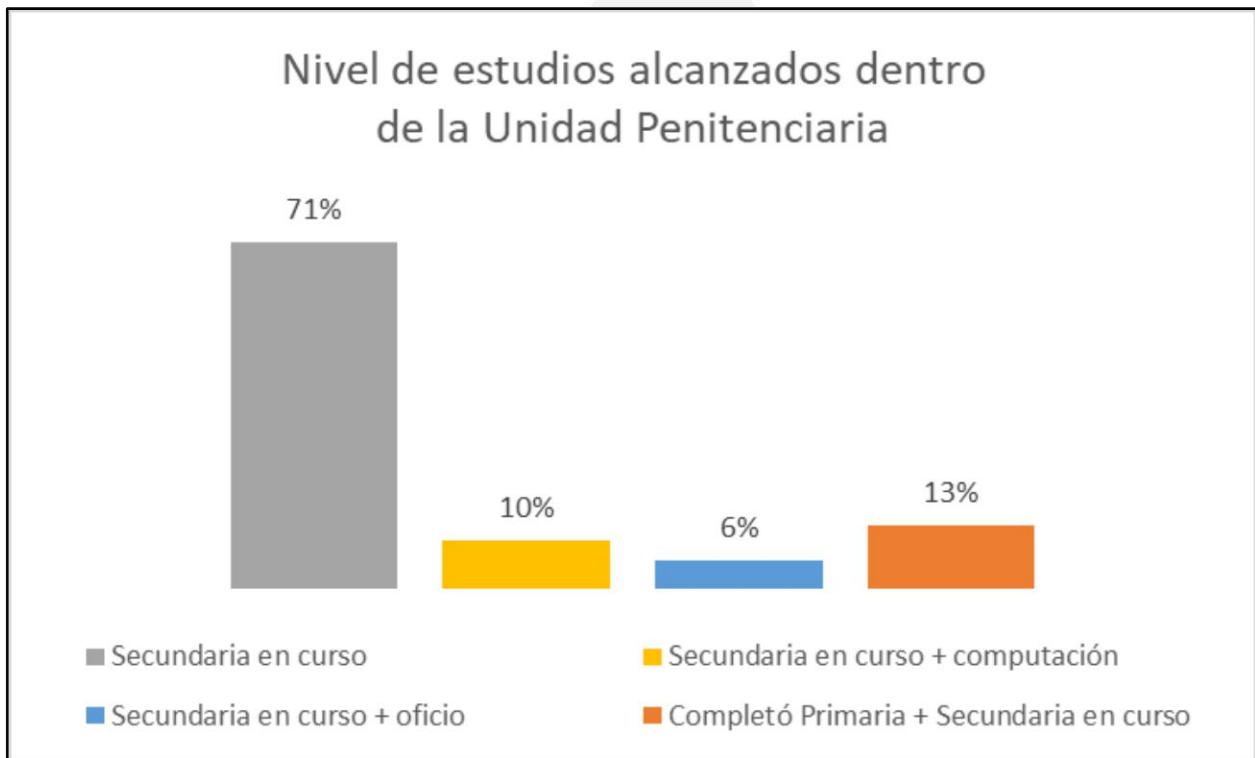
se pueden agrupar, por orden de importancia, de la siguiente manera:

- Conectarse con otra gente (profesores) y con el mundo exterior
- Compartir otros valores
- Confianza y seguridad en sí mismos
- A expresarse

**Resultados de la encuesta realizada a los alumnos de la
Escuela Media Nro. 23
Unidad Penitenciaria Nro. 1 - Lisandro Olmos**

Población total de alumnos = 350

Población encuestada = 35 (equivale al 10% del total)



**Resultados de la encuesta realizada a los alumnos de la
Escuela Media Nro. 23
Unidad Penitenciaria Nro. 1 - Lisandro Olmos**

Las respuestas a la pregunta:

¿Cuáles fueron los móviles que lo impulsaron a estudiar?

se pueden agrupar, por orden de importancia, de la siguiente manera:

- Ocupar el tiempo en forma productiva
- Tomar contacto con otra gente
- Aprender
- Hacer mérito para la causa propia
- La familia, los hijos
- Salir de la marginalidad

Las respuestas a la pregunta:

Más allá de los conocimientos adquiridos ¿qué le aportó el estudio?

se pueden agrupar, por orden de importancia, de la siguiente manera:

- Acceder a relaciones humanas más sanas
- Tomar contacto con el mundo exterior
- Valores morales
- Crecer en varios aspectos
- Distracción
- Esperanza / Libertad

